ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 6 de Junio de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,667

EL SIGLO

Correo de Francia

(FECHAS HASTA EL 16 DE MAYO)

Las elecciones municipales

El ministro del Interior ha comunicado á sus colegas, en la sesion del Consejo de Gobierno del 12 de Mayo, los resultados completos de las elecciones municipales en los 359 "lugares principales" de departamento y de distrito.

Esos resultados se descomponen como va á continuacion:

Los republicanos resultan dueños de la situacion en 238 lugares principales, con la totalidad de los asientos en 77 de los consejos.

Los republicanos radicales tienen la mayoría en 66 consejos, con totalidad de los asientos en 27.

Los radicales socialistas quedan en posesion de 15 consejos, sin ningun elemento distinto en 10 de estos.

Los socialistas han triunfado en 7 cabezas de departamentos ó distritos, con totalidad de los asientos en 4 consejos.

Los reconciliados *(ralliés)* tienen moyoría en 3 consejos, con totalidad de los asientos en uno.

Los conservadores, con mayoria en 18 consejos, tienen la totalidad de los asientos en 10 de estos.

La situacion general respectiva de los partidos en las Asambleas municipales no habrá sufrido por lo tanto muchas variaciones.—Señálanse sin embargo las siguientes:

Los republicanos ganan 10 consejos, los conservadores ocho, los socialistas 2.

En 12 Consejos los elementos son heterogéneos y mal definidos, haciéndose imposible, por lo tanto, determinar todavia de qué partido será en ellos la mayoria.

Los Consejos municipales de las cabezas de distritos (Arrondissement) contaban antes de la renovacion, con 8885 consejeros. Esa cantidad se ha aumentado de cinco unidades, cifrándose actualmente en 8890, por consecuencia de la anexion, á dos pueblos cabezas de distrito (Baumeles-Dames y Charolles), de dos pequeños municipios contiguos.

Dicha anexion habiendo tenido por resultado un aumento de la poblacion del lugar principal, el efectivo de los consejos municipales ha aumentado proporcionalmente tambien.

La comparacion entre el número de los concejales municipales de cada partido, *antes* y *despues* de la renovacion no carece de interés. Hé aquí cómo lo establece la estadística ministerial:

Socialistas, antes 317, despues 286; radicales socialistas, id 451, id 470; republicanos radicales, id 1839, id 2002; republicanos, id 1814, id 5004; reconciliados, id 228, id 262; conservadores, id 845, id 812; dudosos, id 91, id 24; asientos vacantes 397.

Basta y sobra con estas cifras para probar que mucho falta todavia en Francia, para que los socialistas y los radicales, aun en los centros de mayor poblacion, puedan creerse dueños absolutos de la situacion. Las últimas elecciones los dejan en manifiesta minoría, y su derrota quedaría mas evidente aun si se agregase á esas cifras los resultados de las elecciones en todos los pequeños municipios donde el espíritu de conservacion se mantiene mas firme.

Republicana y progresista, si; pero socialista Francia ó radical, no.

En el ministerio de Comercio

Conforme con una proposicion del nuevo ministro del Comercio, el Consejo de Gobierno ha resuelto restablecer en favor del señor Delpeuch, el puesto de sub-secretario de Correos y Telegratos. En los últimos gabinetes esas funciones eran desempeñadas por un "director general".—La modificacion se justifica por la extension siempre creciente de los servicios que se exige de esa seccion administrativa, y por la necesidad de dar mayor autoridad al funcionario llamado á dirigirla.

Ello, además, no constituye una innovacion, pues hubo un tiempo en que los Correos y Telégrafos tenian á su cabeza un ministro especial.

Hay mas aun. En los principios, correos y telégrafos tenian una direccion distinta. Desde los últimos dias de la Revolucion hasta los últimos de la Restauracion, el Correo tuvo por "director general", sucesivamente, Lavalette, Bourriemal, Ferrand, Bengud, d'Herbouville du Bard, Duplix de Mézy, le duc de Dondeaville, Vauldier, de Villeneuve; los telégrafos por "administradores" los Chappe.

La fusion entre el correo y los telégrafos se hizo en 1877, confiándose entonces su administracion colectiva al señor Cochery, sub-secretario de Estado, á quien se dió dos años mas tarde el título de ministro, y que conservó en siete ministerios sucesivos!

El señor Delpeuch, honrado ahora con ese puesto de confianza, es sobrino, por las mujeres, del señor Spuller. Antes de ser diputado—por la Corrège, donde nació en 1860—el nuevo subsecretario de Estado pertenecía á la Universidad. Ex-alumno de la Escuela Normal Superior, "agregado" por letras, los liceos de Charlemagne y Condorcet lo contaron entre sus profesores mas apreciados. Pero la política lo reclamaba, y la tranquila cátedra de filosofía fué abandonada para la secretaría del presidente de la Cámara primero, del ministro de Relaciones Exteriores despues, y del ministro de Instruccion Pública mas tarde.

El nuevo Prefecto del Sena

La prefectura del Sena, con la incesante lucha que se ha de sostener contra los elementos bulliciosos del Consejo Municipal de Paris, es uno de los puestos más difíciles de la administracion francesa. Son contadísimos los hombres políticos que, con aptitudes probadas para desempeñarlo, se animen á desearlo.

El señor de Selves, á quien se acaba de hacer el peligroso honor de confiarlo, es sobrino del señor de Freycinet y tiene fama de administrador resuelto y diestro.

Nacido en Tolosa, el 18 de Julio de 1848, Juan Fernando Casimir de Selves, tiene mas bien el aspecto de un coronel jóven que el de un funcionario civil—Su bigote no ha cambiado desde el dia en que, al enterarse de la declaracion de guerra, Selves partió como tenienie en el primer batallon de los Mobiles del Lot-et-Garonne, ganando los galones de capitan en el combate de Chartres.

Despues de la campaña de 1871, de Selves, de vuelta á la vida civil por la comision de los grados, se estableció en Montauban, haciéndose inscribir en el registro de los abogados de la ciudad.

En 1880, el gobierno le ofreció la prefectura de su departamento, que ocupó dos años, pasando despues sucesivamente á las de Beauvais, Nancy y Burdeos.

En Enero de 1890 de Selves entró como director general en la administracion de correos y telégrafos, donde el señor Delpench acaba de tomar su sucesion.

En ese puesto, de Selves presidió el congreso internacional telegráfico de Paris en 1890, y fué designado por su gobierno para representar á Francia en el congreso postal de Viena en 1891, donde tenian delegados todas las potencias que habian dado su adhesion á la convencion postal.

Numerosas y de gran alcance casi todas son las mejoras realizadas en el servicio de correos y telégrafos por la iniciativa del señor de Selves.

Hé aquí algunas:

Transporte de las cartas y telegramas pneumáticos por los coches de Tranvias del servicio de los arrabales de Paris: extension del plazo para las cartas depositadas en el último límite de hora y reduccion á cinco centésimos de franco de la sobretasa de 15; empleo de bicicleta para la entrega de los telegramas, multiplicacion de los mojones-buques; transformacion de red telefónica creacion de numerosos despachos postales auxiliares en las grandes ciudades, mejoras múltiples en los servicios marítimos postales y desarrollo de la red telegráfica, facilidades consentidas á los centros rurales para agruparse en torno de la cabeza de distrito, elevacion del peso de las encomiendas postales hasta 5 kilos en vez de 3 kilos; expedicion por el correo de objetos contra su valor, pago á domicilio de los bonos postales, etc, etc.

Finalmente, es el señor de Selves quien ha reunido y presidido, poco ha, la comision de sabios, ingenieros y funcionarios, que ha determinado las unidades legales de electricidad y de luz. Esta reforma que tanto honor hace á la ciencia francesa, era esperada con toda impaciencia por el comercio y la industria, y es preciso agradecerla al ex-director de Correos y Telégrafos, hoy prefecto del Sena.

Nadie duda, en Paris, por otra parte, que su administracion perfectoral se señalará por el mismo espíritu de progreso.

El cuerpo expedicionario de Madagascar

El ministro de la guerra acaba de establecer la situacion de los hombres fallecidos ó que han desaparecido del cuerpo expedicionario de Madagascar.

De los cuadros publicados resulta que la cifra de europeos muertos durante la campaña, ó despues de la toma de posesion de la isla, alcanza á 1.189. Además 1403 hombres no europeos, ó auxiliares indígenas y kabilas de los que tomaron parte en la expedicion, han muerto en el curso del año.

LOS TÍTULOS SELLADOS

PALACIEGOS CIEGOS

Estamos en época de desmentidos.

Todas nuestras informaciones revisten siempre el sello de la mas completa veracidad y el público puede juzgarlo porque tarde ó temprano, siempre se comprueban; pero como sucede que muchas veces esas informaciones son grandes primicias, verdaderos *tours de force* periodísticos, los que no han tenido la misma fortuna que nosotros han de resignarse necesariamente á enarcar las cejas, dejar vagar por los labios una mueca desdeñosa y decir ahuecando la voz: ¡Mentiras! ¡Falsedades! ¡Invenciones!

Pobre recurso, pero tambien hay que confesar que es el único que queda.

Hoy le ha tocado el turno á *La Nacion*.

Es verdad que no nos desmiente á nosotros sino á *El Tiempo* de Buenos Aires, cuyo telegrama, sobre sello de títulos reproducimos ayer; pero como lo esencial de ese telegrama, el hecho del sello, es absolutamante cierto segun lo hemos confirmado esta mañana, y como ha sido ordenado por el propio Ministro de Hacienda, resulta que *La Nacion* se ha anticipado á dar á sus lectores un *acompte* de las magníficas planchas que algunos de los artistas de Frank Brown harán desde la semana próxima en el Pabellon Nacional.

¿Quién sabe? Talvez haya habido una trasposicion en la composicion del diario, resultando que parte de un suelto destinado á cantar las excelencias de la compañía acrobática ha pasado á incorporarse con el del millon doscientas mil libras.

De todos modos el colega adorna su desmentido con comentarios sabrosos.

Nosotros nos habíamos limitado á extrañar que una noticia de tal fuente se sepa primero en Buenos Aires que aquí, y lo seguimos extrañando, aunque nuestro bendito gobierno nos tiene acostumbrados á toda clase de misterios; y esa simple observacion nos ha valido que *La Nacion* diga que hacemos el cuco y que nos asustamos de cualquier *canard*...

No nos asusta, sin embargo, lo que dice el colega: y deploramos incesantemente que en la Casa de Gobierno, en su casa como quien dice, entre sus penates y petates, no le comuniquen las noticias trascendentales.

Mal síntoma, don Clodomiro.

¿Será que estaremos á punto de perder la patente?

Se estará incubando alguna gaceta oficialísima?

Mocho ojo, mucho ojo, y no dejarse vendar, que hay piedras por esas calles.

Y no tener aprension, y salir á la calle sin miedo á indijestiones, que el pato no es pato.

Es cisne.

Oficina antropométrica

Tendremos oficina antropométrica en la Cárcel Penitenciaria.

El señor Ministro de Gobierno se ha dejado convencer fácilmente por los argumentos contenidos en la nota del Consejo Penitenciario que publicamos dias pasados, y ha resuelto su creacion y sostenimiento en la forma de que instruye la nota que á continuacion insertamos.

Es una mejora de importancia, reclamada por la ciencia penal moderna y por las necesidades de nuestra criminalidad. Ya era tiempo de que se estableciera en nuestra Cárcel Penitenciaria.

Tiene la palabra el señor Ministro de gobierno;

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 2 de 1896.—En el proyecto del señor Cardoso Carvallo que ha elevado ese H. Consejo sobre creacion de una oficina antropométrica en la Cárcel Penitenciaria, ha recaido la siguiente resolucion:

"Ministerio de Gobierno —Montevideo, Mayo 30 de 1896—En mérito de las consideraciones aducidas en la presente nota se resuelve prestar su aprobacion al proyecto presentado por el vocal señor Luis Cardoso Carvallo y sancionado por el Consejo Penitenciario para la instalacion y funcionamiento de la Oficina de Antropología é Identificacion Antropométrica, disponiéndose al efecto:

"1.º Autorizar al Consejo para disponer de la suma de quinientos pesos ($ 500), que tiene en su poder la Penitenciaria por concepto de multa aplicada al ex-proveedor de los establecimientos carcelarios don Antonio Pombo, y se apliquen á la realizacion de ese proyecto.

"2.º Facultar al mismo Consejo para incluir en su presupuesto la cantidad de cien pesos mensuales imputables á eyentuales de Gobierno, hasta tanto no se sancione el Presupuesto General de Gastos para el próximo ejercicio económico y destinada al funcionamiento de dicha oficina.

"3.º Que se someta al médico de la Cárcel Penitenciaria la direccion y manejo de esa oficina así como la confeccion del reglamento, cuadros de estadística, boletas de inscripcion é identificacion y demás antecedentes del caso.—Comuníquese á quienes corresponde. — IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES."

Lo que trascribo á ese H. Consejo para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde al H. Consjo muchos años.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

La enfermedad del ganado

El informe de la Comision encargada por el Gobierno para estudiar la enfermedad reinante en el ganado, solo podrá ser elevado al Ministerio respectivo á mediados de la semana entrante, Las proporciones que la Comision quiere dará ese documento hacen de su redaccion un trabajo laboriosísimo, pues irá lleno de interesantes detalles y experiencias basadas en las mas prolijas y minuciosas observaciones.

El señor Arechavaleta ha pedido á campaña nuevos materiales de estudios y datos relativos á la propagacion de la enfermedad, y con preferencia informes de los estancieros del Norte de la República, pues las experiencias presentan el caso curioso de que los animales que han sido trasladados del Sur al Norte se enferman enseguida del *mal de Texas* no sucediendo lo mismo con los que pasan del Norte al Sur.

Este fenómeno de localizacion de la enfermedad frecuente en Texas y la Carolina, que fué como se sabe donde primero se manifestó la *hemoglobinuria*, ha llevado al ánimo de la comision el pleno convencimiento de que el agente trasmisor es la garrapata, que se reproduce en los climas cálidos y tiene que haber sido propagada en el Norte de nuestra campaña por el ganado que se importa de Rio Grande.

Ofrece casos curiosos la propagacion de la enfermedad: el más insignificante contacto de una garrapata que contenga el hematozoario que constituye la *hemoglobinuria* infecta enseguida al animal, y en cambio está probado que haciendo comer á cualquier animal vacuno pasto y hasta garrapatas que contengan el gérman maléfico, no les causa daño alguno.

La comision dará preferencia en su informe á la profilaxia de la enfermedad, aconsejando en él la serie de medidas que deben adoptar nuestros ganaderos para evitar la propagacion del mal. Lo que mejores resultados ha dado hasta ahora, parece ser el completo aislamiento de los animales enfermos.

Los que deben estar de parabienes son los creyentes en la verdad que pueden encerrar los antiguos adagios, pues la ciencia con sus exploraciones acaba de expedir título académico á favor del antiguo proverbio rural: "Año de garrapatas año de peste."

CONCIERTO EN LA "LIRA"

Hablando anoche con uno de los miembros más activos de la Comision Directiva de "La Lira" nos manifiesta que dentro de 15 dias ó más tardar tendrá lugar en ese conservatorio un concierto para el cual habian prometido ya su concurso aplaudidos *dillettanti*.

Si debe juzgarse por antecedentes no se puede dudar de que la nueva velada que nos presenta la Comision de "La Lira" sea menos brillante que las que hasta ahora ha dado el más importante y progresista de nuestros centros musicales.

A su debido tiempo haremos conocer el programa de esta fiesta.

Manifestacion al doctor Rappaz

Para el domingo 7 del corriente se prepara una manifestacion de simpatía al señor doctor Victor Rappaz, que ha abandonado el Consulado de Suiza acompañado por todas las simpatías de sus conciudadanos y de cuantos han tenido ocasion de apreciar sus condiciones de inteligencia, carácter y sentimientos humanitarios.

La manifestacion como era de esperarse, ha sido iniciada por la comision que numerosos residentes suizos, han nombrado para representar sus ideas en presencia de la renuncia del doctor Rappaz; pero tomarán parte activa en ella varias sociedades francesas y otros elementos nacionales y extranjeros.

Serán oradores, por la colonia suiza el señor Brignoni y por la francesa nuestro elocuente compañero de tareas, el señor Boron Dubard. El primero dirijirá desde la calle su alocucion al doctor Rappaz.

He aquí la invitacion que circula para el homenaje que se prepara al distinguido facultativo:

A LOS SUIZOS—La comision nombrada el dia 25 ppdo. invita á sus compatriotas y á las personas ó sociedades que estén de acuerdo en acompañarles para una manifestacion de simpatía al señor doctor don Victor Rappaz, la cual tendrá lugar el dia domingo 7 del corriente á la una y media de la tarde, por cuya asistencia le será sumamente agradecida esta comision.

Punto de reunion, calle Uruguay núm. 28.—*C. Brignoni, E. Moneda, J. Travella, J. Grassi, J. Negri, F. Sennhauser, M. Ceppi, L. Rouge, F. Jaggi, F. Giambonini, P. Debet, L. Straumann.*—Montevideo, 4 de Junio de 1896.

Edificacion como Dios manda

Estuvimos ayer algunos momentos en el estudio de arquitectura y construcciones que dirigen el ingeniero señor Vaeza Ocampo y el arquitecto señor Massue.

Sobre las mesas de trabajo estaban los planos y vistas fotográficas de un nuevo edificio en proyecto que va á contribuir al embellecimiento de Montevideo y de su principal avenida.

Es un palacete de tres cuerpos sin incluir las buhardillas, que se levantará en la esquina de 18 de Julio y Dayman de que es poseedora la señora Margarita Uriarte de Heber. El estilo y la distribucion tienen todas las bellezas eclécticas y comodidades del gusto moderno. Las fachadas son de aspecto monumental, y se hallan exornadas con sencillez y riqueza al mismo tiempo formando elegantes pabellones de corte francés.

Hay lujo de detalles artísticos que completan el efecto.

Se trata de un edificio que hará honor á Montevideo y que nada tendrá que envidiar á los de la Avenida de Mayo en Buenos Aires.

Una exposicion científica

EL MUSEO DESSORT

Por supuesto que nadie dejará de interesarse por uno de los espectáculos de mayor importancia que se presentan actualmente al juicio de nuestro público, la exposicion Dessort.

En ese sentido es que llamamos la atencion no solo de los médicos y aficionados á las observaciones científicas sino tambien de los profanos que quieran ver curiosidades de índole diversa, extrañas anomalías del cuerpo humano, horribles deformidades y males que, espanto de la especie, son una enseñanza y un ejemplo para la conducta individual.

Todos los casos que allí se exhiben por exajerados y monstruosos que aparezcan tienen su original realidad en modelos típicos que se han presentado en los principales hospitales del viejo mundo.

Ayer en una rápida visita que hicimos al teatro Cibils hemos admirado la paciencia maravillosa del coleccionador de todos esos objetos finamente modelados en cera, el trabajo inmenso que representa su traslado de un país á otro, dentro de esos frágiles estuches de cristal que deben preservarlos de los rigores del clima; la complejidad sorprendente de ejemplos variados de todo cuanto pueda relacionarse con la observacion y con la ciencia.

En la espaciosa sala de Cibils están detallados desde los orígenes del ser humano hasta su desarrollo completo; desde los cuerpos mas sanos, mas perfectos que son clásicas hermosuras de formas femeninas blancas y puras, hasta las mas asquerosas descomposiciones del organismo producidas por las infecciones naturales ó por los gérmenes del vicio y la corrupcion.

Allí se exponen los tejidos orgánicos, disecados por la habilidad del cincel escudriñador, se muestran los órganos interiores con todos los más mínimos detalles de su composicion, y hay hasta una hermosísima coleccion de tipos de variadas razas, desde el blanco caucásico con su ángulo facial de noventa grados y su nariz aguileña, hasta el negro etíope de pómulos marcados y de gruesos cabellos que viven en un contínuo enredo.

Pueden observarse tambien ejemplares de las más raras y utópicas costumbres: hombres que tajéanse despiadadamente el rostro, tatuajes imposibles y hasta, asómbrense ustedes, salvajes cuyo lujo favorito consiste en usar apéndices cornudos para los dias de fiesta!

Despues viene la parte trájica.

En el mismo atrio del teatro, sirviendo de *carnada* á las muchedumbres siempres afectas á todas las sensaciones fuertes y dramáticas, se ve á una infeliz mujer con el rostro humedecido por el llanto, sentada nada menos que en un sillon de agudísimos clavos, que representa segun nos dijo Moretti, todo compungido, una víctima expiatoria de la Inquisicion.

Al mismo Moretti se le ocurieron al instante algunas generalizaciones sobre la maldad de los hombres, sobre las crueles torturas impuestas por el fanatismo religioso; pero nosotros que no queremos impresionar tristemente á los lectores con lacrimosas reminiscencias, dejamos al público que de *motu proprio* se dé esta noche una vueltecita por el Teatro Cibils y que allí llore ó se ria cuanto le dé la gana.

El museo y exposicion Dessort son dignos de admiracion.

Debemos hacer constar que es el segundo del mundo en su género.

UNIVERSIDAD

En la reunion celebrada el miércoles último por el Consejo Universitario, se leyó la nota de la señora Elisa Irisarri de Paiva, agradeciendo las manifestaciones y atenciones del Consejo con motivo del fallecimiento de su señor esposo.

Se nombró catedráticos sustitutos: del Aula de Finanzas, al doctor José Cremonesi, de la de Gramática al bachiller José Salgado, y de la de Cosmografía á nuestro compañero de tareas el bachiller Alberto Guani.

El Consejo resolvió celebrar sesion los viernes de cada semana para discutir hasta su terminacion el proyecto de reglamento general de la Universidad.

—

En la reunion celebrada ayer el Consejo discutió durante una hora y media la primera parte del articulo 74 sin arribar á ninguna solucion satisfactoria.

—

El señor Andrés Mauris, abogado del Tribunal de Apelaciones de Francia, se ha presentado al Consejo Universitario solicitando revalidacion de su título académico.

El caso tiene su importancia, pues así como los médicos extranjeros que se presentan solicitando reconocimiento de sus profesiones es relativamente numeroso, en cambio los abogados constituyen una excepcion.

Revisados detenidamente los diplomas del señor Mauris, el Consejo reconocerá su título.

Concierto improvisado

En casa de la distinguida profesora señora Resy Rex de Benporat cuya familia es una familia de artistas, se improvisó anoche una brillante fiesta que asumió las proporciones de un verdadero concierto.

La señorita Mary Benporat tocó brillantemente unas piezas de Schumann y de Grieg, obteniendo muchas felicitaciones.

Las señoritas de Silva lucieron sus hermosas voces de soprano y mezzo-soprano en distintas romanzas y la niña de Andreoni ejecutó notablemente una de las danzas húngaras de Artfmann.

La parte literaria estuvo á cargo de la poetisa Adela Castell que recitó algunas poesias.

La simpática fiesta se prolongó hasta media noche, saliendo los concurrentes muy satisfechos de los buenos ratos pasados en compañía de la distinguida familia del señor Benporat.

El doctor Ciganda y los maestros

El cuerpo docente del país, sin distincion de clases ni categorías, se prepara á hacer una gran manifestacion al jóven diputado por San José, como demostracion acabada de su reconocimiento á los esfuerzos por él realizados para conseguir—con la ley de jubilacion y pensiones á los maestros,—aclarar en lo posible el horizonte un tanto oscuro de los obreros de la educacion.

Para el efecto se publicará un manifiesto á todos los maestros de la República, que lucirá el retrato del distinguido autor de la *Ley de jubilacion* y en él, se indicará la forma y el término para pedir y remitir el concurso de todos los maestros y de todas las escuelas del país.

Llegado el momento de la manifestacion se procederá así: Todas las escuelas de la República por sí y en representacion de otras que no puedan asistir y que en este caso nombrarán sus delegados; las autoridades escolares de todo el país especialmente invitadas, lo mismo que las autoridades políticas, y todas las instituciones que tengan por objeto la enseñanza de las masas sociales, con la Comision Organizadora de la manifestacion, formarán una columna cívica que irá á buscar al doctor Ciganda á su domicilio para conducirlo al teatro Solis donde se efectuará la fiesta.

Una vez en el teatro el doctor Ciganda ocupará el puesto de honor y le será dedicada aquella.

Diez y nueve niñas y diez y nueve niños representarán simbólicamente todas las escuelas de varones y de niñas de los departamentos en que se divide la República y desfilarán depositando sus tarjetas y sus flores en señal de respetuoso homenaje.

Para la completa organizacion de la fiesta el domingo próximo celebrarán una reunion los miembros del magisterio, para lo cual les ha sido cedido el local del "Museo y Biblioteca pedagógicos".

Un suicida en el Océano

Con fecha de ayer se presentó el capitan del vapor francés *Rio Negro* y declaró: que en el viaje del Havre á este puerto el 31 de Mayo á las 7 y 30 p.m. el pasajero de 3.ª clase Charles Klein, de nacionalidad francés, de 53 años de edad, fué encontrado herido, en un rincon bajo del puente principal conservando aun en una mano un revólver, con cuya arma habia tentado suicidarse. Fué reconocido inmediatamente por el médico del buque, y conducido despues al Hospital, no revistiendo gravedad ninguna su estado.

En la noche del 1.º de Junio fué notado por el hombre de guardia á la 1 y 30 a. m. que el herido habia desaparecido del Hospital, cuya desaparicion fué puesta en conocimiento del oficial de guardia, quien ordenó todo lo necesario, para que se buscase á dicho individuo, y como no fuera encontrado, se supone se haya tirado al agua.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*El capitan.*—*S. Fazzio*, jefe de punto.

IMPRESION DE UNA TÉSIS

El Consejo Penitenciario pidió autorizacion al Ministerio de Gobierno para cooperar á la impresion de una tésis sobre *Régimen alimenticio en nuestra Penitenciaria* que para optar el grado de doctor en medicina ha presentado el laborioso empleado don Fernando Rebolledo. El Ministerio ha accedido á lo solicitado y de ello instruyen los siguientes documentos:

Consejo Penitenciario.—Montevideo, Mayo 20 de 1896.—Exmo. señor Ministro de Gobierno.—Señor Ministro:—El Consejo Penitenciario en su sesion del dia 13 del corriente, teniendo en cuenta que el Practicante de la Cárcel Penitenciaria don Fernando Relolledo, está por terminar su carrera de médico, y ha preparado una importante tésis titulada "Régimen alimenticio en nuestra Penitenciaria", ha resuelto cooperar á la impresion del interesante trabajo, con la cantidad de *cincuenta pesos.*

El Practicante Rebolledo presta sus servicios por un sueldo ínfimo desde el año 92, y en el desempeño de su cometido ha tenido siempre una comportacion irreprochable, y termina sus estudios con una prueba que tendrá su importancia para nuestro régimen carcelario, porque la tésis del señor Rebolledo, se basa en observaciones pacientemente adquiridas en nuestra Penitenciarías y ha llevado sus estudios á cuadros gráficos que demuestran una preparacion científica poco comun.

Dada la especialidad del tema de la tésis y el deseo de premiar al buen empleado, buscando el estímulo que es indispensable en materia de servicios administrativos cuando los empleos están pobremente remunerados, es que el Consejo haciendo una excepcion en sus procederes de extricta economía, pide á V. E. le autorice para invertir la cantidad de cincuenta pesos con el fin indicado.

Saluda al Sr. Ministro con su consideracion más distinguida.—*Eduardo Mac-Eachen*, Presidente.—*Gabriel Terra*, Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 2 de 1896.—El Gobierno ha concedido, autorizacion solicitada por ese Consejo para invertir hasta *cincuenta pesos* en la impresion de la tesis del Practicante de la Penitenciaría don Fernando Rebolledo, titulada "Régimen alimenticio en nuestra Penitenciaría."

Lo que aomunico á ese H. Consejo para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde al H. Consejo muchos años.—MIGUEL HERRERA Y OBES.—Al H. Consejo Penitenciario.

SPORT

Dieron principio anoche en el Sport Uruguayo las ventas para las grandes carreras que el domingo próximo se correrán en Maroñas.

Artois ocupa el primer puesto en la primer carrera, siguiéndole de cerca Milan.

El premio Cuartelero, la carrera mas preciosa del programa, fué la mas jugada. El público hizo favorita á Zig-Zag apesar de llevar 62 kilos. Cuñatay y The Masher al mismo precio.

El premio clásico no ofreció mayor interés, Jónica ocupó anoche el mismo puesto que en el premio Lavalleja ocupó Tina. Piloto bastante alto.

En la cuarta carrera favorita Mlle. Cimier que va con 36 kilos.

Florida en la última carrera es la preferida.

Hé aquí el detalle de los remates:

Primera carrera—Premio Jónica—Tiro 1200 metros—Artois 18, Vesubio y Sangre Azul 12, Jonathan 8, Milan 13, Leona 13, La Política 6.—Total: 70.

Segunda carrera — Premio Cuartelero — Tiro: 1400 metros—Zig-Zag 29, Cuñatay 15, Lautaro 19, Myosotis 6, Richesse 15, Guerrero 8, The Masher 23, Junot 26, Mary 21, Viola 10, Cuartelero 11, Ecarté 6.—Total: 189.

Tercera carrera — Premio Maroñas — Tiro 1400 metros—Jónica 140, Doña Luz y Vesubio 20, Tina 91, Piloto 34, Alea 16, Sapho 30, Lebrel 27, Otelo 12, Triunfo 30, Coquimbo 15.—Total: 415.

Cuarta Carrera—Premio Junot—Tiro 1300 metros—Prisionero 6, Golden Sheaf 12, Africana 4, Cordelia 12, Mlle. Cimier 16. — Total 50.

Quinta carrera—Premio Florida—Tiro 2000 metros—Motinero 27, Florida 48, Gladiador 14, Colibri 11, Alaska 22, Saturno 16, Cuartelero 15—Total: 153.

TAMAGNO

En diez dias Tamagno ha representado en Buenos Aires cinco noches, dos veces *Aida* y tres la ópera de Meyerbeer, sin el menor esfuerzo: sin que se le notara el más mínimo agotamiento.

Por el contrario, su voz parecia adquirir mayor frescura y mayor brillo á medida que las noches se sucedian.

En cuanto á su arte no puede decirse otra cosa sino que es extraordinario: efectivamente, es imposible llegar á manejar una voz como la suya con la ductibilidad, con la admirable destreza con que lo hace.

Muchos pasajes de "Guillermo Tell" como la romanza "Matilde io t' amo" y el "racconto" del sueño, en el "Profeta", han probado al público que Tamagno figura entre los elegidos del arte, entre los pocos que han llegado á forzar las puertas del templo, en el que no se ha penetrado sino despues de haber dejado á la puerta las sandalias.

Otro de sus grandes méritos es la diccion: y este mérito es tanto más grande cuanto que es de los mas raros entre los cantores italianos.

El otro dia un asiduo de la Opera decia con mucha gracia: "Para mi paladar el mérito mas inapreciable de Tamagno es la tranquilidad absoluta que me inspira. Generalmente cuando voy al teatro, despues de sentarme cómodamente en mi butaca y en el momento en que me dispongo á gozar tranquilamente del espectáculo y de la música, una preocupacion me asalta y amarga mi placer. Fallará el tenor en esta nota? ¿alcanzará aquella? y me revuelvo en mi asiento, y canto con él y lo ayudo en sus trances difíciles y salgo de la Opera cansado como si yo mismo hubiera cantado. Con Tamagno me sucede todo lo contrario; me siento tranquilamente y lo dejo solo.

Estoy seguro que cualquier frase que suelte, de cualquier manera que sea caerá siempre en sus cuatro patas sin necesidad de ayuda."

—El himno del *Profeta*, será probablemente lo más grande que se habrá oido en toda la temporada. Así como para el cuarto acto de *Lohengrin* no se concibe un tenor que mejore á Marcoli, para el tercer acto del *Profeta* diriase que Tamagno representa el ideal de su interpretacion. No se concibe un más allá para la grandiosidad bíblica de aquel canto levantado y heroico.

—Hoy se dará la primera representacion del celestial *Lohengrin*, con las señoras Darclée y Guerrini (Elsa y Ortruda), y los señores De Marchi, Cámera, Ercolani y De Grazia.

LA MUERTE DE MR. EVANS

GOLPES QUE MATAN

La casa de la calle Defensa 33a, de altos y que consta de cinco habitaciones, estaba ocupada actualmente por un matrimonio inglés, Mr. James W. Evans y Lili Goms, quienes vivian allí en compañía de un pequeño hijo donde hacia dos meses proximamente.

Este matrimonio habitaba solo tres piezas de la casa, pues las otras dos se hallaban herméticamente cerradas, á causa de coatener gran cantidad de muebles pertenecientes á un hermano de aquél, de nombre John Evans, que al irse para Europa lo habia dejado al cuidado de la casa.

Ayer de mañana, despues de un incidente con su esposa, ésta se retiró de su domicilio acompada del niño, pasando el dia en casa de Mr. Mosher, domiciliado en la calle Estanzuela 133, con la cual familia tenia íntima amistad.

A eso de las tres de la tarde se presentó su esposo á buscarla, pero como se le viera excitado no se le abrió la puerta, por lo que James Evans se retiro.

Poco despues, á las cuatro y media estuvo en el almacen de la esquina de su casa, calle Coronel Brandzen 63, propiedad de Miguel de Ferre, de donde se dirigió á su domicilio despues de beber unas copas.

Mas tarde estuvieron en él, golpeando inutilmente un buen rato, un fondero y un lechero, que iban á dejar como de costumbre sus respectivas mercancias, retirándose con ellas poco despues.

A las siete de la noche llegaba á la casa de la calle Defensa doña Lili Goms de Evans acompañada de Mr. Masher y de la señora de este, y al pretender abrir la puerta advirtieron que habia un obstáculo.

El señor Mosher deseoso de averiguar de que se trataba encendió un fósforo y entonces pudo divisar por una pequeña endija de la puerta, el cuerpo de un hombre tendido en el suelo.

Presumió que Evans, en estado anormal, se hubiera caido allí, pero no obstante consideró conveniente dar aviso al guardia civil de faccion en la esquina, quien tocó llamada de oficial, acudiendo incontinente el del turno señor Baillo.

Se procedió á abrir del todo la puerta y enseguida advirtieron el cuerpo de Evans boca abajo, en medio de un charco de sangre.

Aquello podia ser un crímen ó un suicidio, y mientras se daba aviso á la comisaría, al médico de servicio y al Juez de Instruccion, se iniciaron algunas averiguaciones prévias, de cuyas resultancias se creyó que el hecho habia sido casual.

Poco despues hacian acto de presencia en el lugar del suceso los comisarios de la 5.ª seccion señores Risso y Yacques, el médico forense doctor Ramasso y el Juez de Instruccion doctor Lacueva Stirling acompañado de su Actuario el señor Villalengua y varios empleados policiales.

Procedióse enseguida á reconocer el cuerpo de Mr. Evans, ya cadáver, encontrándosele en la region frontal derecha una herida, por la que la sangre habia corrido en abundancia.

El doctor Ramasso despues de hacer un reconocimiento prolijo del cadáver y dada la forma de la herida, manifestó que la muerte provenia indudablemente de una conjestion.

Ya deslindada la verdadera causa del fallecimiento, se iniciaron investigaciones con el fin de conocer las causas de la herida, pues por la escalera y por el corredor que da á ella se encontró un reguero de sangre.

Siguiendo ese rastro se fué hasta el comedor, donde se pudo constatar que de allí provenia, observándose en la cerradura de la puerta manchas de sangre.

Se presume que dado el estado de Evans, haya perdido el equilibrio y caido contra la puerta infiriéndose con la cerradura la herida que presentaba en la frente.

Al sentirse hirido se dirijió probablemente á la escalera, á fin de salir á la calle é ir á la botica á cararse, pero cuando casi la habia recorrido toda perdió pié y rodó, cayendo de bruces sin poder levantarse, produciéndose entonces la conjestion cerebral que terminó con su vida.

James W. Evans se hallaba empleado en el escritorio del señor Fossati y era socio ó representante en esta, de la casa de negocio marítimos de Bevan Evans y Ca., radicada en Inglaterra.

Su cadáver fué velado anoche en su propio domicilio de la calle Defensa 33A.

UN PENSAMIENTO LAUDABLE

Sean cuales hayan sido las críticas sobre la ejecución, relacionadas con los apasionamientos políticos, el Patronato de Damas ofrece un resultado material que no puede menos de robustecer el humanitario pensamiento de construir un edificio para cárcel de mujeres y asilo de menores.

Segun se desprende de una nota dirigida al Gobierno, las cantidades donadas y los beneficios de la Kermesse, llegaron á la suma de *cuarenta y dos mil ochocientos sesenta* pesos de la cual hay que deducir 5.802 pesos para gastos y pesos 5.000 que se entregaron para las víctimas de las inundaciones de 1895.

Tiene, pues, en caja el Patronato de Damas la suma líquida de pesos 32.058,49.

SOLIS

La soledad augusta del vacío reinaba anoche en Solis.

En la segunda seccion que fué el momento culminante de la representacion, contamos en la platea alrededor de unas cuarenta personas.

Es bochornoso!

Imperdonable!

La compañía de Juarez no deja de tener sus discretísimas condiciones.

El público es descortés con la Pastor tan simpática y tan bonita.

Eso sí, la empresa podria dejarse de repetir obras como *Los Africanistas* que son de una gracia bastante discutible.

Para esta noche se anuncia *De Madrid á Paris, Cádiz* y *La Verbena de la Paloma.*

CARLOS REYLES

Dice *El Diario* de Buenos Aires:

Se encuentra en Buenos Aires, acompañado de su familia, el estimado escritor oriental señor Cárlos Reyles, que se propone pasar aquí una breve temporada.

El señor Reyles, rico hacendado de la vecina República, propietario de una vasta y famosa cabaña próxima á Montevideo, es á la vez un novelista distinguido cuyos libros han merecido los más lisonjeros juicios y la más favorable acogida pública.

Su obra "Beba", publicada el año pasado, es uno de los mas bellos y completos productos que en ese género ha producido la actividad intelectual de nuestros vecinos.

LOS HERIDOS DEL MAR

Con fecha de ayer se presentó el patron de la goleta nacional "Litoral Oriental" y declaró: que en el dia de la fecha siendo las 8 a. m. el tripulante Mariano Miscobich, encontrándose zafando un monton de la vela trinquete, en un descuido cayó sobre cubierta, lastimándose de gravedad la cara y varias partes del cuerpo.

Fué bajado á tierra y remitido á su domicilio para su curacion.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí—*Constante Razzo—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—

Con la misma fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Manitoba* y declaró que habiendo sufrido grandes temporales durante el viaje, al llegar á lat. 29º N y long. 51 el dia 8 de Mayo próximo pasado, á la 1 p. m., una ola fuerte arrojó al tripulante R. Paulsen contra la borda del vapor, quebrándole la pierna izquierda y lastimándolo en la cadera del lado derecho; fué bajado á tierra y conducido al Hospital Inglés para su asistencia.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad, y la firma ante mí.—*E. Smith—S. Fazzio*, jefe de punto.

FIESTAS ITALIANAS

Grandes testejos itálianos se preparan para mañana con motivo de la celebracion del aniversario del Statuto.

El conde Antonelli que habita en el Hotel Oriental recibirá á sus connacionales desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

Frente á la habitacion que ocupa el Ministro de Italia tocará una banda de música.

La sociedad "Stella d'Italia" ha organizado un paseo á la Figurita en una quinta que allí tiene uno de sus miembros. Por la noche esta sociedad celebrará una velada literario-musical.

Anticipándose á la fiesta, la "Nueva Stella d'Italia" dará esta noche un baile en el local de la sociedad.

Probablemente se verificará tambien un recibo en el Casino Italiano.

En el Círculo Democrático Italiano y en la Sociedad Coral habrá tambien bailes y conciertos.

SUICIDIO DE UN COMPATRIOTA

EN UNA CIGARRERIA

CARTA AL DOCTOR WILLIMAN

Buenos Aires, 6—(10.30 a. m.)—En la cigarreria "20 puros" donde reúnense siempre algunos orientales, en razón de haber sido uruguayo su fundador, suicidóse el compatriota José Williman.

Despues de permanecer un rato allí, pasó al fondo de la casa y sentándose en el peldaño de una escalera, disparóse un tiro en la sien derecha.

En las ropas encontróse una carta al propietario de la cigarrería don Manuel Silva, manifestando que se quitaba la vida por estar cansado de ella.

Pide que le avisase al doctor Claudio Williman, en la Universidad de Montevideo, manifestando que es para él su último pensamiento.

EXPORTACIÓN DE LANAS Y CUEROS

El señor Barbat, jefe de la oficina de estadística comercial de la Aduana, se ha presentado hoy en esta redaccion á manifestarnos que el error que señalamos en la edicion de esta mañana, al ocuparnos en nuestro *Dia comercial* del cuadro de exportacion de lanas y cueros, no es imputable á la Direccion General de Aduana, como lo demostró exhibiéndonos el original del cuadro, sino á nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*, cuyos cajistas lo cometieron al confeccionar las pruebas impresas del cuadro, que se nos envió para la reproduccion.

El error consiste en haber repetido en la columna de pesos oro correspondiente á los cueros lanares de 1887 una cifra la de los kilos de la misma línea, y el total, que de pesos 769.473 se convierte por arte de birli-birloque en pesos 7.094.728.

Dejamos con gusto á la Aduana en la exactitud irreprochable de sus números, satisfaciendo los justos deseos del señor Barbat.

TEATRO SAN FELIPE

La compañia de Ferrer sigue trabajando con éxito en San Felipe.

Mis Helgett continúa siendo el plato del dia.

Anoche se representó ante un público no del todo numeroso, obteniendo sus intérpretes merecidas palmas.

Para hoy se anuncia *Mis dos mujeres*, siendo protagonista la aplaudida Carlota Millanes.

Para fin de fiesta está anunciada la muy aplaudida zarzuela: *Casado y soltero*.

VALORIZACION DE TIERRAS

Ahí va eso, por cuenta y riesgo de *El Censor* de la Colonia:

"En estos últimos dias se han vendido 200 hectáreas de campos para labranza, inmediatas á la Laguna de los Patos, á 29 pesos la hectárea y trescientas setenta hectáreas, en Artilleros, á 29 pesos la hectárea.

"Hace algun tiempo venimos notando que los campos van tomando una valorizacion alhagadora, que indudablemente irá en aumento, una vez establecido el Banco.

"Los Rosarinos son los que están de parabienes, pues con los trabajos que se empezarán muy pronto para construir el ramal del Sauce á dicho pueblo, los terrenos próximos á la línea y los que pertenecen al ejido se venderán á buenos precios.

Sabemos que hay compradores, pero son muy pocos los que están dispuestos á vender por el momento."

Paseo campestre

El Club "Coronel Juan P. Salvañach" está mañana de paseo campestre. Habrá abundante asado con cuero.

El local de la fiesta es la quinta que posee el señor Francisco Cledan, en la calle continuacion Agraciada núm. 178, distante cinco cuadras mas ó menos del Puente del Paso del Molino.

NOTAS SOCIALES

Enlaces—

Tendrá lugar esta noche á las 9 en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el enlace del simpático y laborioso gerente de la farmacia de Cranvell, señor Mariano M. Querencio con la bella señorita Rosa L. Garcia.

Anoche un numeroso grupo de amigos ofreció al señor Querencio un banquete de despedida de la vida de soltero, en el que se hicieron calurosos brindis por su felicidad y la de su futura esposa.

—Para esta noche está anunciado el enlace del jóven Enrique Caussade con la señorita Margarita Puig y Maciel: para el efecto circula profusamente desde ayer en nuestros círculos sociales la siguiente invitacion:

"Jacinta Maciel de Puig tiene el honor de invitar á usted á presenciar el casamiento de su hija Margarita con el señor don Enrique Caussade Benavidez cuyo acto tendrá lugar en su casa el 6 del corriente á las 9 p. m.

S/c. Queguay 188.

Enrique Caussade Benavidez tiene el honor de invitar á usted á presenciar su enlace con la señorita Margarita Puig y Maciel, cuyo acto tendrá lugar el 6 del corriente á las 9 a. m.

Junio de 1896."

Viajeros distinguidos—

Se embarcará esta tarde para Europa, abordo del vapor inglés "Potosi" el jóven é inteligente Secretario de nuestra Legacion en Londres, señor Alfonso Saenz de Zumaran, que despues de algunos meses de licencia, prolongados tristemente por la lamentable desgracia que ha enlutado á su familia, vuelve á ocupar su puesto en el extranjero, donde se preocupa con ilustrada dedicacion, de los intereses de su patria.

—En el mismo vapor siguen viaje con igual destino el señor Brichanteau y el señor Enrique Poney.

—Además del señor Cárlos Magalhaes de Acevedo y su jóven é interesante esposa, se embarca hoy en el *Potosi* para Rio Janeiro el baron de Ibiramiri acompañado de su señora esposa.

—Es esperado de un momento á otro el acaudalado estanciero de la Florida señor Lindolfo Ponce de Leon, quien abandonando su establecimento de campo en aquel departamento viene á radicarse definitivamente en esta capital.

—Ayer se embarcó para la vecina orilla el general Osvaldo Rodriguez acompañado de su señorita hija Elvira.

—A tomar las aguas del Rosario de la Frontera partirán en breve la respetable señora Valentina Illa de Castellanos y su señora hija Amalia Castellanos de Carvalho.

Muy en breve se embarcará para Paysandú la familia del señor Caymari, quien pasará una temporada en la estancia que posee el señor Huzhis en aquel departamento.

Enfermos.—

—Se halla enfermo en cama, aunque no de gravedad, nuestro distinguido colega y compañero el redactor de *L'Union Française*, Mr. Borond Dubard.

—Inspiraba sérios temores anoche el estado del señor Francisco Horne, que como ya lo anunciamos, fué víctima de un ataque de paralisis.

—Aunque no de gravedad, se encuentra enferma la señora del doctor Romeu Burgues.

Correspondencia porteña—

Nos dicen de Buenos Aires:

Circula profusamente entre la alta sociedad porteña la siguiente invitacion.

"Nicolás Achával y señora tienen el honor de participar á Vd. el enlace de su hija Lola con el señor Manuel Bilbao, é invitarle á presenciar al ceremonia nupcial que tendrá lugar el lúnes 8 del corriente, en la iglesia de San Miguel, á las 8 1/2 p. m."

Ya se habla de que seguirá al del señor Bilbao, el casamiento del caballero Manuel Campos hijo del general del mismo apellido, con la señorita Irene Martinez de Hoz.

—En el vapor *Thames* que saldrá el 12 del corriente con destino á Europa, parten los señores Eudoro Garcia y señora Cueto de Garcia, señor Saturnino Unzué y señora Dorrego de Unzué, H. B. Owen, L. Lawson y señora, señorita de Clarke, señor Ricardo Correa, etc.

—Tuvo lugar ayer, con el mas completo éxito el concurso musical infantil organizado por la Comision Directiva de la Exposicion vinícola italiana, en el que tomaron parte como ejecutantes 67 niños de corta edad. La fiesta atrajo al local donde se efectuó, no solo gran número de niños, que fueron obsequiados con dulces por la mencionada Comision organizadora sino tambien numerosas y distinguidas familias de la sociedad porteña.

El jurado se expedirá el viérnes dia en que tendrá lugar, con este motivo, otra fiesta análoga á la mañana.

—Es el tema obligado en los círculos sociales la fiesta con que esta noche obsequiará á sus relaciones el señor Ricardo Lezica, la que se espera que asuma las proporciones de un verdadero acontecimiento social. Autorizan esta suposicion los antecedentes de la mas exquisita sociabilidad, distincion y cultura que han caractorizado siempre á las fiestas ofrecidas en su casa por el señor Lezica.

EN LA OPERA

Magnifico aspecto debió presentar anoche la sala de la Opera de Buenos Aires con la numerosa concurrencia que asistió á la tercera representacion de "El Profeta".

Bástenos decir en apoyo de nuestra afirmacion que estaban alli irradiando belleza, elegancia, gusto y distincion las señoritas: de Cano, de color rosa con adornos blancos; Maria Rosa Murature, de verde Nilo con mangas de terciopelo verde esmeralda y flores en el pecho y en la cabeza; Ocantos, de blanco con rosas; Juarez Celman, de blanco; Santamarina, de color rosa con mangas y adornos verde Nilo; Peró, de celeste y pieles negras; Sara Unzué, de blanco y grupo de flores naturales; Josefina Unzué, de rosa fuerte, ligeramente descotada; Villar, una de blanco con encajes y flores en el pecho, moño celeste en la cabeza, la otra, falda blanca y bata rosa, cinturon, y adornos en la cabeza color solferino; Diaz de Vivar, de color marfil; Green, de blanco, con adornos rosa; Elejalde, de celeste; Teresa Urquiza de rosa, adornado con lentejuelas; Forgues, de granate; Mezquita, una de amarillo y la otra de blanco; Trongé, de celeste; Salas, de verde nilo y flores naturales.

Señoras Cambaceres de Blanco, traje blanco con adornos verde mar y *egrette* en la cabeza; Del Carril de Viale, de gris y ramo de rosas granate; Tailor de Cambaceres, color oro y encajes; Zapiola de Ortiz Basualdo, de blanco con lentejuelas doradas; Zapíola de Cobos, falda celeste y bata Pompadour; Unzué de Aldao, vestido color rosa con aplicacion de encajes, collar de brillantes y adornada la cabeza con iguales piedras; Uriburu de Castells, terciopelo negro con adornos blancos, espléndidas joyas, regio collar de esmeraldas y brillantes y el pecho cuajado de ricas piedras; Leloir de Demarchi, de rosa con aplicaciones de *pount* de Inglaterrra; Villar de Del Viso, rosa. con granate y encajes blancos, grupo de rosas en la cabeza; Martinez de Varela, vestido Pompadour; Serna de Anasagasti, de gris y adornos blancos.

CRÍMENES DE BUENOS AIRES

LA NIÑA DESCUARTIZADA

El informe médico

MONSTRUOSIDAD DEL INFANTICIDIO

Buenos Aires, Junio 6 (10.30 a. m.)—Ningun resultado positivo han conseguido aun ni la policía ni la justicia de instruccion en las averiguaciones practicadas para descubrir á los autores del crimen de la niña descuartizada.

Todas las pesquisas han fracasado y si algun resultado llega á obtenerse solo se deberá á una feliz casualidad, pues los hilos hasta ahora recogidos no conducen á parte alguna.

No se desmaya, es cierto, en la tarea de dar con los criminales, mas por el momento no hay nada que haga vislumbrar una esperanza de éxito.

El informe médico-legal es de una fuerza dramática que va á conmover aun mas el espíritu público, levantado ya por la indignacion y el horror que provoca un crimen tan bárbaro.

Los datos que en el informe arroja, sublevan por la maldad atroz con que se ha procedido.

Asoman la premeditacion, el ensañamiento bestial y la mas baja cobardia, ya que se ha dado muerte á un ser indefenso, en la forma que el informe revela.

Se trata de una criatura, en perfectas condiciones orgánicas, hermosa y de gran tamaño, pues to que media 52 centímetros, de un desarrollo fisiológico admirable, y nutrida perfectamente.

Ha sido arrancado su cordon umbilical sin ser lavado, sin demostrar en nada que al parto haya asistido persona práctica; se ha dado muerte á esa niña en la cabeza.

Falta en parte la bóveda cráneana, las meningeas estan desgarradas, la masa encefálica ha desaparecido casi por completo, habiéndose hallado solo una pequeña parte del cerebro y teniendo solo íntegro en el cráneo el hueso frontal; tiene fracturado el temporal izquierdo y en cuatro trozos el parietal derecho.

A aquel horror solo faltaba la comprobación que existe, de las uñas que se han incrustado en el paladar de la víctima!

Esto es incalificable, no hay palabra capaz de sintetizar tanta monstruosidad.

El instrumento cortante con que se ha hecho el descuartizamiento era bien afilado y por la manera firme con que se ha procedido, empezando á degollar por la cara, parece revelar que se estaba esperando el nacimiento para dar la muerte.

La pobre criatura no arroja dato personal sensible mas que por la coloración azulada de los ojos.

Es indudable el infanticidio por la presencia de aire en los pulmones, lo que prueba que la niña respiró y es de suponerse que ha gritado, pues ha sido tambien estrangulada.

Las manos del infanticida le han oprimido el cuello, para que su voz no fuera oida.

Es todo un caso de asfixia por sofocacion.

El hecho de no poderse establecer la causa de la muerte, hace suponer á los médicos que aquélla ha sido una escena rapidísima.

En cuanto ha nacido la criatura, se le ha asfixiado, se le ha partido la cabeza y se le ha descuartizado.—*El Corresponsal.*

Carga al agua

Con fecha de ayer se presentó el agente del vapor francés *Provence*, en representacion de su capitan y declaró: que al momento de arriar una lingada compuesta de varios cajones de pasas, en un fuerte balance de la lancha, dicha lingada chocó contra la borda del vapor, deshaciéndose y cayendo al agua siete cajones marca P. F. y uno marca C. C. sin poderlos salvar á pesar de los esfuerzos hechos para ello.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad por ser caso de fuerza mayor y la firma ante mí.—*F. Benausse—S. Fazzio*, jefe de punto.

TREMBLIE

MAILLOT Y SU DENUNCIA

NO SE COMPRUEBA NADA

Buenos Aires, Junio 6 (10.30 a. m.)—Ayer llegó de Montevideo acompañado por un empleado de la policía de aquella ciudad, Juan Maillot denunciante de Gabriela Pinaud y Pablo Descours sobre complicidad que se les atribuye en el descuartizamiento de Farbós.

Maillot fué conducido al juzgado del doctor Gallegos, donde le tomaron declaracion, sometiéndolo despues á algunos careos con los detenidos.

Segun se desprende de la declaracion de Maillot y de las averiguaciones del juzgado, el denunciante confunde algunas fechas, lo que le ha hecho suponer que los detenidos tuvieron participacion en el crimen. Probablemente hoy serán puestos en libertad.—*El corresponsal.*

LOTERIA DE BUENOS AIRES

En la loteria jugada hoy en la vecina orilla han salido premiados los siguientes números:

18355 con 20.000 pesos, 19.628 con 1.000, 5.814 con 1.000.

Con que quedan advertidos los que tengan algunos de esos números para mandarlos cobrar telegráficamente.

Temporales y averías

Con fecha de ayer se presentó el capitan del vapor inglés *Manitoba* y declaró que salió de New York, con destino á este puerto el dia 6 de Mayo próximo pasado con un cargamento general, y que durante su travesía fué sorprendido por fuertes temporales. por cuyo motivo cree tener averías en la carga.

Hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario, y la firma ante mí. *E. Smish—S. Fazzio*, jefe de punto.

Consejo N. de Higiene

SESION—El Consejo N. de Higiene celebra sesion hoy para continuar la discusion del Reglamento de los Consejos Departamentales.

LA FIEBRE EN RIO—El Cónsul Oriental en Rio de Janeiro, señor Eurico A. Peña, ha comunicado que en aquella ciudad se han producido del 29 al 30 de Mayo siete defunciones de fiebre amarilla, no habiendo ocurrido ninguna el 31.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS—El Hospital Inglés ha enviado el estado del movimiento de enfermos habido en dicho establecimiento durante el mes de Marzo ppdo.

Otro tanto ha hecho, la comision directiva del Hospital de Paysandú.

SERUM ANTI-DIFTÉRICO—La Jefatura Política de Rivera, solicitó el envio de una cantidad de serum anti-diftérico, para que el médico de policía de la localidad proceda á hacer la aplicacion correspondiente entre el vecindario de aquel departamento, que se halla justamente alarmado con motivo de los frecuentes casos ocurridos.

VACUNACIONES—Segun el parte remitido por el médico de policía de Treinta y Tres, durante el mes de Mayo próximo pasado se han practicado 453 vacunaciones en el departamento de la referencia.

LA EPIDEMIA EN CAMPAÑA—El médico de policía del Salto ha comunicado que en aquella localidad se han producido casos de sarampión; el de Mercedes da cuenta de tres de difteria.

Los Boletines mensuales remitidos por los médicos de campaña hasta la fecha, arrojan el siguiente resultado: Treinta y Tres un caso de difteria y uno de tifoidea, Conchillas sin novedad, Carmelo un caso de influenza, uno de fiebre tifoidea y Minas un caso de tifoidea y tres de difteria.

Asociación de los Estudiantes

Se cita á los señores miembros de las comisiones directivas seccionales para la asamblea que tendrá lugar el lunes 8 á las 8.30, para tratar un asunto de suma gravedad.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*El secretario general.*

Páginas impresas

Arme á repetition automatique es el título de un folleto que hemos recibido de Buenos Aires donde ademas de detallar las ventajas de una nueva clase de armas sistema Clausius, hay algunas láminas representando las mas usuales de entre ellas.

—Acusamos recibo de un periódico que lleva por título *La Revista* y que ha aparecido ya dlez veces en este año.

—De Buenos Aires nos han llegado dos obritas que tratan, la una sobre la actualidad del Brasil por Gustavo Castro y la otra sobre los juicios emitidos por la prensa respecto á una obra de contabilidad del señor Juan Gianetti.

La primera de estas obras está llena de interesantes detalles de la historia contemporánea del Brasil, desde el establecimiento de la República hasta estos últimos meses.

La recepcion á la Guardia Nacional

Siguen desplegando gran actividad los miembros de la Comision encargada de la organizacion de la fiesta con que trata Buenos Aires de recibir á los Guardias Nacionales de la Provincia que hace meses están haciendo ejercicios en Curramalan.

Entre las resoluciones adoptadas para contribuir al brillo de la fiesta se ha resuelto que para que las familias puedan asistir cómodamente al desfile de las tropas, se construirán en la avenida de Mayo, en sitios apropiados, palcos de seis metros de altura con capacidad para diez personas.

El doctor Morel fué designado para el arreglo de las calles por donde haya de hacerse el desfile, tarea en la que lo ayudará el director de paseos de la municipalidad, pues, ésta ha ofrecido á la Comision Directiva de los festejos todos los medios y elementos con que cuenta para ese efecto.

Fué aceptado el proyecto de leyenda de las medallas conmemorativas redactado por el general Mitre, y que dice: en el anverso *Honor á los jóvenes soldados de veinte años*: en el reverso, *Primera conscripcion del ejército argentino.*

Las medallas serán de cobre color bronce y llevarán dos alegorias: de un lado un soldado que con el fusil al hombro, hace la guardia á la república, simbolizada por una matrona cubierta con el gorro frigio; del otro un ciudadano que recibe un mauser de manos de la república. De este lado lleva, además de la leyenda transcripta, la referencia á la ley de 1895 sobre organizacion del ejército nacional.

Los trabajos realizados por la Comision de Recepcion, el entusiasmo con que ha sido acojida la idea y la cantidad de adhesiones que constantemente reciben, todo hace suponer que el festival del 14 de Junio será para Buenos Aires un grandioso acontecimiento.

Así se hacen los pueblos grandes. Cuando se leen estas cosas dá grima y vergüenza arrojar una mirada en derredor.

Centro Gallego

Mañana habrá como de costumbre funcion en el Centro Gallego, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía por la Orquesta.

2.º La comedia en dos actos de Vital-Aza, *Zaragüeta.*

3.º La preciosa zarzuela en un acto *Las doce y media y sereno.*

A las 8 1/2 en punto.

INSTITUTO UNIVERSAL

Regirá el siguiente programa en la velada literario-musical que celebran esta noche en La Lira los alumnos del Instituto Universal y del Liceo Franco-Uruguayo para festejar el aniversario de la fundacion de esos dos acreditados establecimientos de enseñanza:

PRIMERA PARTE — Himno Nacional cantado por los alumnos del "Liceo Franco-Uruguayo."

1.º Palabras inaugurales, por el jóven Aparicio Miranda. "Los apóstoles de la educacion", poesía recitada por la niña Maria Atalia Anido.

2.º Pirani—Marcha brillante para mandolino, por las señoritas Josefina Gonzalez y Clara Percontino, discípulas del profesor Amoroso, y acompañadas al piano por la señorita Amelina Viera.

"Es natural", poesía recitada por el niño Alfredo Bastos.

"A la República", poesía recitada por la niña Albertina García.

3.º D'Orso—"Tendre mesaje", gavota para piano, á cuatro manos, por las niñas Dorila Cárambula y Julieta de Nava.

"¡Qué desgraciada soy!", monólogo recitado por la niña Clotilde Scanavino.

4.º "Liceo Franco Uruguayo", composicion de la niña Irene Risso, leída por la misma.

"No me caso y no me caso". poesía recitada por el niño José Calvo.

5.º Paderewski—"Minué", sarogandi para piano por la señorita Irene Risso.

"El desterrado", poesía recitada por la niña Elena Bastos.

La geunese du jour, poesía recitada por la niña Regina Taboada.

6.º Gaccia—Voga voga marinai, barcarola cantada por la niña Amelia Scavini.

La educacion y la escuela, poesía recitada por la niña C. Mariño.

De vas et de vers, poesía recitada por el niño Bartolomé Triay.

7.º—De Meglio—Aida, fantasía para piano, á cuatro manos, por la niña Elisa Rossi y su profesor señor Coppetti.

Edad querida, poesía por la niña Cármen Vidal.

Vida eterna, poesía por la niña Ernestina Bossi.

8.º—Marcha de Húsares, para piano, por la niña Amanda Currás.

Nocturno indiano, poesía por el niño P. Seré.

En vísperas de boda, monólogo declamado por el niño G. Echeverria.

9.º—Una vieja bailando, poesía recitada por el niño José Revello.

¡Si yo fuera gato!, monólogo por la niña Carmen Dovitiis.

10.—Barisco, coro y cancion para niñas, cantados por las alumnas del Liceo.

SEGUNDA PARTE—1.º Coletti—Hombre celestí, dauza fantástica, para piano, por la señorita F. Coppa.

La limosna espiritual, poesía declamada por el niño Julio Menendez.

La ciencia y el error, diálogo recitado por las niñas A. Carbelo y A. Iturralde.

2.º Viva la libertad, poesía recitada por el niño José Triay.

A España, poesía recitada por la niña Julia Taboada.

3.º Matei—Non é ver, nocturno cantado por la niña Clelia Scanaviro.

Alcance político-social de la instrucion primaria, por el profesor Rafael Fosalba.

El eco y el borracho, monólogo recitado por el niño A. Franchi.

4.º Guercia—Tintendo, coro á duo por las niñas de la clase superior y universitaria del Liceo.

La vuelta de un campesino, poesía recitada por el niño F. Nebel.

Noche en las ruinas, poesía recitada por la niña Regina Taboada.

5.º Dilemma—Rigoletto, para piano, por la señorita Copa y su profesor señor Coppetti.

La madre y la hija, diálogo recitado poras niñas Manuela Stapé y Maria Elena Franchi.

La Esperanza, poesía recitada por el niño V. Burghi.

6.º Rowalski—Marcha húngara, para piano, por la señorita Emelina Viera.

Himno del cielo, poesía por Amelia Triay.

La niña y los pájaros, diálogo en francés por las niñas Regina Taboada, C. Scanavino, E. Montes, E. Bastos y A. Garcia.

7.º—Walter—Serenata, dúo de mandolines por las señoritas Josefina Gonzalez y Clara Percontino, acompañadas al piano por la señorita Emelina Viera.

Dame tu lira, poesía recitada por el niño Arturo Legrand.

8.º—El poeta y el soldado, diálogo por los niños Raul Martinez y Héctor Tasende.

9.º—Las dos tumbas, poesía recitada por el niño J. Suffiotto.

La niña y el gato, monólogo por la niña C. Scanavino.

El jardin oriental, poesía del profesor Juan C. Berrutti, recitada por el niño Cárlos Triay.

10—Clausura, por la niña Julieta de Nava.

Gali—Ugonotes, para copoffone, por la niña Dominga Coppetti, acompañada al piano por su señor padre.

Varias noticias

Defunciones—Cecilio Idiarte, oriental, 26 dias, calle Durazno núm. 559.

Feliciana Otorguez, oriental, 18 años, soltera, calle Sarandí núm. 80.

Un párvulo, calle Rondeau núm. 190.

James W. Evans, inglés, 35 años, casado, calle Defensa núm. 33.

Estado del tiempo—POR TELÉGRAFO NACIONAL—Segun datos tomados hoy á las siete a. m. reinaba tiempo bueno en Piedras, Canelones, Florida, Durazno, Paso de los Toros, San Gregorio, Peralta, San Fructuoso, San Máximo, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Cuaró, Santa Rosa, San José, Rosario, Nueva Helvecia, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

—POR TELÉGRAFO ORIENTAL—Segun datos tomados hoy á las siete a. m. reinaba tiempo bueno en San Ramon, Pando, Tala, Montes, Sauce, La Sierra, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Pan de Azúcar, Melo, Treinta y Tres, Tacuarembó, Artigas y Chuy.

Nublado en Minas, Tapes, San Cárlos, Punta del Este, Rocha, Castillos, Lascano y Santa Teresa.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 12º7.

Idem idem del agua, 14º1.

Color (Colorimetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos, 2.80.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Cárlos Reginaga.*

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

Tifoidea—Abayubá 58 (Pocitos), 1 caso.

Sarampion—Yacaré 4, 1 caso; Yaguaron 75, 1 id; Carapé 153, 1 id.

Viruela—Nueva York 111, 1 caso; San José 116, 1 id; Cuartel 3.º de Cazadores, 1 id.

Pasajeros—Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—Sta. Doyle, P. Mir, señor Pnseal, T. Gonzalez y señora, J. Harper, A. Compag, C. Pesano, J. Mudd, E. Martinez, R. Etchevarria, D. Forest, L. Porrest, A. Alcatena, L. Strom y un menor, W. Strom, L. Dugernay, A. Ferice, J. Witson, A. Aronsena, D. Lapisia, F. Casallo, A. Gomez, J. Lecot y dos señoritas, C. Shan, señora Mosan y otra, S. Varela, C. S. de Gadea.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—E. Acevedo Diaz, L. Mendivel, F. Grimdei, J. Raceni, A. Sanguinetti, M. Martinez, M. Alviña, J. Campero, V. Guerin, J. Gibbs, J. Leon, H. Pascus, P. Vignole, P. Raymond.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 6 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	22.50	c/una
10 acciones para el 8	22.40	»
30 idem idem	22.40	»
20 idem idem	22.40	»
50 acciones al contado	22.40	»
20 acciones para el 8	22.40	»
50 idem idem	22.50	»
100 acciones al contado	22.50	»
150 idem idem	22.50	»
100 acciones para el 8	22.50	»
20 idem idem	22.40	»
10 acciones al contado	22.40	»
50 acciones para el 20	22.30	»
50 acciones al contado	22.40	»

Deuda de Liquidacion

1,000 $ al contado . . . . . 80.30 %

Certificados de Tesoreria

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . . . 95.70 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Junio 6 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 10 1/4 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 23.300 y toman á 90 dias vista á 23.600 reis por £.

Mercado de cereales

Completamente limitado ha sido hoy el movimiento en trigos y maiz al extremo de que no ha podido concertarse ningun negocio.

El precio para trigos cierra de $ 2.30 á 2.35 por los 100 kilos, tipos que se reputan flojos.

Maiz para consumo obtiene de $ 0.80 á 0.85 sin bolsa los 100 kilos.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 6	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	19.178
Apesteguy hnos.	—	21.491
P. Denis y C.ª	570	29.879
Anaya é Irigoyen	—	53.485
Aguerre y C.ª	—	24.689
Clouzet y Duclós	—	31.526
A. Mata y Compte	—	4.877
F. Fregeiro	113	23.598
Arrivillaga y C.ª	—	26.430
P. San Martin é hijos	—	22.920
Jaume hnos.	—	4.150
A. E. Mouret	—	7.000
Total	683	269.151
En igual fecha de 1895		351.485
» » » 1894		361.879

Precios pagados en la Tablada:

Novillos—pesos 12 á 17 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 6 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 300.50 | Clausura. . . 300.50

LONDRES, Junio 6 (12.35 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.375 por ciento.

BUENOS AIRES, 6 (2 p. m.)—Oro, abrió al contado, 300.50.

Más alto, al contado, 302.50.

Más bajo, al contado, 300.

Cerró, al contado, 301.20.

—La alza del oro es debido á los muchos descubiertos que hay entre los corredores.

Salen *Vénus* y *Montevideo.*

NUEVA YORK, 3—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New-York Herald* de Lóndres, la plata en barras se cotizó en Lóndres á 31 1/2 peniques; su precio en ésta es de 69 1/8 á 69 3/4 cents.

LONDRES, Junio 4—Ha habido muy poca concurrencia hoy en el *Stock Exchange* á consecuencia de las reuniones hípicas de Epsom pero el tono del mercado ha sido firme en todos los títulos, menos en los norte-americanos que continúan firmes por la suba de los demas titulos.

Los ferrocarrileros ingleses, los sudafricanos y los australianos continúan en suba.

LONDRES, 4—El estado semanal del Banco de Inglaterra demuestra que en esta semana la reserva métalica del banco ha aumentado de 610.000 libras, de las cuales 489.000 han sido importadas.

Los detalles del movimiento de oro son los siguientes 150.000 libras de oro en barras y pocas águilas norte-americanas compradas; 310.000 libras importadas de Australia, 42.000 de China y 3.000 del continente.

Las exportaciones fueron solamente 20.000 libras para Malta.

Tambien demuesta el estado un aumento de un millon de libras en todos los otros depósitos lo que significa que hay plétora de capitales.

La baja de 778.000 libras en los depósitos públicos, es debida á los pagos efectuados por el Gobierno.

PARIS, Junio 4—Esta plaza abrió firme, cerrando algo mas floja.

Parece que este mercado está mas dispuesto que el de Lóndres á renovar la suba de los títulos mineros sub-americanos.

La Bolsa de berlin continúa firme.

NUEVA YORK, Junio 4—Los precios estuvieron irregulares con tendencia floja; antes de cerrar hubo una pequeña reaccion.

El cambio sobre Londres, fácil.

El peso mejicano se cotiza de 53 1/4 á 54 3/4 centavos.

AMBERES, 5 Notase mayor animacion en los negocios de lanas. Las de peine tipo B, se vendieron hoy á fr. 4.17 1/2 entrega inmediata á fr. 4.25 para diciembre. Las sucias de 36 % de rendimiento invariables.

ROUBAIX, 5 No hay variacion en los precios de las lanas. Las de tipo único se cotizan á fr. 4.325 entrega inmediata y fr. 4.375 para Diciembre. Estas cotizaciones son idénticas á las de Tourcoing.

LONDRES, 5—Mas animado el mercado de trigos. Los vendedores pretenden por las clases superiores arriba de 21 chelines; pero no hay compradores á ese precio, pues solo ofrecen 23 chelines 9 peniques, siendo probable que á este precio se realicen algunas ventas. El maiz y e lino sin variacion apreciable á 14 chelines el primero *rye terms* y á 13 el *tale quale* y á 30 s 3 d el segundo.

AMBERES, 5—El trigo superior vale en este mercado francos 13.75 y el bueno 13.50. El lino sigue invariable á 19.125 y el maiz á fs. 7.50.

HABANA, 5—La existencia de tasajo en esta plaza es de 104.000 quintales. La cotizacion, casi nominal, es de 9 reales la arroba. El consumo durante el mes de Mayo fué de 15.000 quintales.

Entrada de frutos y cereales

Por Via Fluvial

Dia 5

90 fardos cueros lanares, 8 fardos cerda.

Por Estacion Central

27 bolsas lana, 639 cueros vacunos, 179 id id salados, 25 id potros, 301 id becerros, 8 atados cueros becerros, 1.821 cueros lanares: 545 atados id id, 15 fardos id id, 16 atados cueros corderos, 3 id id varios, 3 bolsas cerda, 4 id plumas.

2.393 bolsas trigo, 1.278 id maiz, 120 id afrecho, 64 id porotos, 66 fardos tabaco, 103 id alfalfa.

Por Estacion Bella Vista

2.553 bolsas maiz, 72 fardos pasto.

LANA

De Achard: 1 bolsa, por B. y L. Llano á Salgado y C.ª 10 id por A. y Casal á S. y B. Balparda.

De Bañado de Rocha: 3 bolsas, por P. y Liham á Conde y Varela.

Del Salto: 9 bolsas por M. G. Fernandez á Segade.

De Nico Perez: 1 bolsa por Manlone á Barreira hnos.

TRIGO

Por Estacion Central

Riella 15 bolsas, Peñagaricano 64 id, H. y Goicoechea 80 id, Duce 456 id, Lebrero y C.ª 128 id, Ponce 110 id, Vidiella 20 id, Sala 160 id, Seoane 201 id, Liard 109 id, Storace 455 id, Garcia 495 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Sereijo 61 bolsas, Arteaga 32 id, Duque 40 id, Peñagaricano 40 id H. y Goicoechea 40 id, L. y Laugarou 61 id, Lebrero 32 id, Sala 350 id Peluffo 50 id, Berrutti 24 id, Garcia 445 id.

Por Estacion Bella Vista

Duce 592 bolsas, L. y Laugarou 143 id, Alvarez 293 id, Mariné 180 id, Seoane 782 id, Grela 63 id.

OTROS PRODUCTOS

Salgado y C.ª 2 bolsas cerda, 1 fardo plumas, 214 cueros nonatos salados, 10 cueros vacunos salados, S. y B. Balparda 12 atados cueros lanares, 91 cueros vacunos; Fiorito hnos. 12 atados cueros lanares, 10 cueros vacunos, 10 id nonatos, 8 id yeguarizos, 2 bolsas cerda; Bonilla 11 fardos cueros lanares, 53 cueros vacunos; H. y Goicoechea 71 cueros vacunos, 2 atados cueros carpinchos, 10 id id lanares 1 bolsa cerda; H. de A. Rubio 61 cueros vacunos, 21 atados cueros lanares; Conde y Varela 17 atados cueros lanares, 60 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 124 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 13 atados cueros lanares, 3 id id corderos, 1 bolsa cerda, 22 atados cueros lanares 1 id id potros, 109 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 4 atados cueros corderos, 402 cueros lanares, 13 cueros vacunos Jonte y C.ª 6 atados cueros lanares, 24 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, Gayol y C.ª 55 cueros vacunos, 4 id potros, 1 id nonato, 1 id chivo, 16 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda; A. y Martinez 15 cueros vacunos, 58 atados cueros lanares; 22 id id Salgado de 179 cueros vacunos salados, 27 atados cueros lanares, 1 id id borregos, 12 id id lanares, 5 atados, 7 id id nonatos, 35 cueros vacunos 3 id potros, 1 bolsa plumas, 1 id cerda; Galan Cirio y C.ª 12 cueros vacunos, 2 id terneros, 12 atados cueros lanares, Barreira hnos. 1 tado cueros corderos, 1 bolsa cerda, 753 atados cueros lanares, 22 cueros vacunos; Aguerre 55 cueros nonatos salados, 1 id id corderos, 19 cueros vacunos, 1 id potros, 118 cueros lanares, 1 bolsa cerda.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 6

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor aleman *Bahia*, á Moeller.

Buenos Aires, vapor francés *Bearn*, á Bernusse.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.

La Plata, vapor francés *Portugal*, á Saavedra.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Salen el 9:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*. Agencia, calle Piedras número 142. — Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 11:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49. — Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 2 p. m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Guerra de Cuba

SIGUEN LOS COMBATES

LA DINAMITA EN ACCION

WEYLER Y LEE

Otra catilinaria de Morgan

CENSURAS DEL "TIMES"

OTRA TROCHA MILITAR

MONSTRUOSO ATENTADO

HABANA, 5—De Matanzas telegrafían al gobernador de la Isla que hoy ha tenido lugar un gran combate en Corral Falso pueblo de Macuriges perteneciente al partido judicial de Colon en la provincia de Matanzas.

Despues de una sangrienta lucha los revolucionarios fueron derrotados con grandes pérdidas.

HABANA, 5 — Una partida revolucionaria habia instalado su campamento en las cercanías de Limonar cabeza del ayuntamiento de Guamacaro, partido judicial de Matanzas, en la provincia de este nombre.

Anoche una columna española se dirigió hacia ese lugar y sorprendiendo á los revolucionarios se apoderó del campamento, tomando varios prisioneros.

HABANA, 5 — Esta tarde ha recibido el general Weyler la noticia de una campaña llevada á cabo por el general Linares con éxito.

Se le habia ordenado que marchase á ocupar con su columna la Ensenada Maran en la provincia de Pinar del Rio y ahora comunica que despues de una marcha penosísima á causa de las lluvias ha logrado por fin su objeto, desalojando á los revolucionarios que ocupaban la Ensenada.

Tres cañoneras lo ayudaron con sus disparos sobre el campamento revolucionario.

HABANA, 5—Esta mañana estalló una bomba de dinamita puesta por los revolucionarios bajo un tren que iba de Bermejo á la Union Reyes en la línea de Matanzas á Villanueva.

No se publican los efectos de la explosion.

HABANA, 5—En la gobernacion general se ha recibido aviso que el jefe revolucionario Calixto Garcia se halla en la provincia de Puerto Príncipe y se ocupa de fortificar con trincheras una parte de esa provincia que está en su poder.

HABANA, 5—Hoy visitó por primera vez el general Weyler al general Fitzbugh Lee, cónsul general de los Estados Unidos en esta ciudad.

Una hora duró la conferencia de los dos personajes y al salir de ella el general Lee envió un telegrama á Mr. Taylor ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Aunque se ignora lo que hablaron el gobernador y el cónsul, se atribuye gran importancia á la entrevista.

WASHINGTON, 5—Mr. John F. Morgan senador por el estado de Alabama, pronunció hoy en el Senado un violento discurso á propósito de la situacion en que se encuentran los ciudadanos norte-americanos que fueron apresados en las costas de Cuba á bordo de la goleta *Competitor*.

Pidió Mr. Morgan á sus colegas que se uniesen para exijir al Ejecutivo que demande al gobierno español la inmediata libertad de los ciudadanos norte-americanos.

LONDRES, 6 (6.10 a. m.)—El corresponsal del *Times* en Washington anuncia en un telegrama publicado hoy que el senado norte-americano ha discutido hoy en sesion secreta los asuntos de Cuba.

LONDRES, 6 (6.10 a. m.)—El *Times* de hoy publica una carta de la Habana en que se dice que las faltas de los militares españoles se agravan.

Censura el corresponsal el proceder de las tropas que hacen destrozos por donde pasan.

HABANA, 5—Las últimas noticias llegadas comunican que Maceo siguiendo el ejemplo de Weyler estableció una trocha militar desde Guabra Hacha hasta la costa sur de la provincia de Pinar del Rio para el caso de que las operaciones militares contiuen durante la estacion de las lluvias.

El primer campamento de esta trocha, mandado por el cabecilla Quintin Banderas ha sido establecido en Lomas Armenteros, el segundo á las órdenes de Bermudez en el punto llamado Tienda de Mendoza, el tercero en el Ingenio Destino, el cuarto en Lomas de Rubio y el quinto al sud de Coyajabos mandado por Nuñez.

Las fuerzas de Maceo se atrincheraron en Cascarajicara, posicion que consideráse ahora inexpugnable.

Todas las tropas españolas que saliendo de la trocha quieran iniciar operaciones al oeste serán obligadas á encontrarse frente á las posiciones de Maceo.

Los insurrectos hicieron volar con dinamita un tren de pasajeros entre Bermaja y la Union, provincia de Matanzas. Tres coches han sido destruidos y muchos voluntarios han muerto.

Un sacerdote de la provincia de Pinar cuya parroquia ha sido invadida por las fuerzas de Maceo llegó y presentóse á Weyler ofreciéndose á servir de guia para indicar el camino hasta los campamentos de los insurrectos.

El corresponsal de *La Discusion* en Puerto Príncipe desmiente la noticia de que el cabecilla José Maceo marcha al Este con varias piezas de artilleria para ayudar á su hermano Antonio.

NUEVA YORK, 5—Notician haberse cometido cerca del arroyo Guerrero provincia de Santiago por las tropas españolas un crímen horrible contra una mujer cubana y dos niñas de 8 años, quienes despues de maltratadas han sido asesinadas y quemadas.

Las autoridades ocultan este crímen.

Asegúrase que el vapor *Laurada* sorprendido por una lancha guarda-costa en el momento de desembarcar una expedicion, detendióse con su artillería. Fué echado á pique por la lancha despues que llevó á cabo el desembarque de los hombres y pertrechos que llevaba.

Italia en Africa

FUSILAMIENTO DEL HERÓICO GALIANO

BARATIERI ANTE SUS JUECES

HONORES Á LOS MUERTOS

MASSAUA, 5 — Ha llegado de Sagarate al cuartel general de Asmara Ascaro Marraromar que era uno de los mas fieles y entusiastas jefes del grupo en las fuerzas indígenas auxiliares de Italia y tomó parte en la batalla de Adua el 1.º de Marzo.

Marraromar trae una version hasta ahora desconocida de la muerte del comandante Galliano, heróico defensor de Macalle.

Segun ese relato Galliano fué fusilado despues de herido en presencia y sin duda por orden de Menelik.

Dice Ascaro que despues de empeñado el combate y cuando ya los abisinios estaban en posicion de las alturas de Abbi-Garima habían hecho forzosa la retirada del ejército, se alejó del campo de batalla y encontró á corta distancia al capitan Olivari á pié tirando de una mula en que iba herido el comandante Galliano. El indígena acababa de unirse al grupo cuando se vieron todos rodeados por un gran número de choanos que les llevaron sin tardanza al lugar en que se hallaba el negus.

La actitud de los jefes abisinios no dejaba duda sobre sus intenciones y Galliano se dió pronto cuenta de la suerte que le deparaba, pero no por eso perdió la serenidad.

Iba impávido, sereno y sonriente. Llegó á presencia de Menelik y de los rases y dirigiéndose á ellos con gran calma les dirigió con tono despreciativo esta pregunta: ¿se fusila siempre delante de la casa de Alula?

Si algun arrepentimiento podian sentir los abisinios antes que ejecutaran al valiente comandante, esta frase lo destruyó por completo y el héroe de Macallé cayó sin vida antes que se hubiera apaciguado la ira producida en los rases por sus palabras.

Marraromar da tambien pormenores horribles sobre las mutilaciones sufridas por numerosos ascaris.

Los vencedores les cortaban las manos y los pies de la manera mas brutal y los dejaban desangrándose.

El octavo batallon de auxiliares fué el que mas tuvo que soportar este suplicio y la mayor parte de los ascaris que lo formaban fueron mutilados y sucumbieron de la hemorragia.

MASSAUA, 5—Comunican de Asmara que hoy se reunió en el local de la cruz roja de esa plaza el tribunal militar encargado de juzgar al general Baratieri.

El presidente del Tribunal teniente general Lochino del Mayo, abrió la audiencia estando presentes los otros miembros el teniente general Leusch y los mayores generales Felippi Gozzurelli, Tommasso Vallas, Luigi Bissetti y Francesco Pistojo.

Toda la sesion estuvo dedicada á la audicion de los testigos de descargo, coroneles Brusati y Ragni, el mayor Salsa y el capitan Capelli.

Las declaraciones de estos testigos son sumamente favorables al general Baratieri.

ROMA, 5—Hasta ahora no se tiene noticia del resultado de la audiencia de hoy del Tribunal que juzga en Asmara al general Baratieri y la ansiedad pública, bastante excitada desde ayer, aumenta con el silencio oficial al respecto.

MASSAUA, 5—Segun las comunicaciones de Adua las compañías de ingenieros que se ocupan de enterrar los muertos en la batalla del 1.º de Marzo, han dado hoy sepultura á 453 cadáveres.

El coronel Arimondi no ha podido, á pesar de sus prolijas investigaciones, hallar el cuerpo de su hermano el general.

Está desconsolado, y ha perdido toda esperanza. Regresa al campamento de Asmara.

Dice el despacho de Adua que mañana temprano se celebrará en el Monte Rojo un servicio religioso en memoria de los numerosos soldados italianos que murieron defendiendo esa posicion contra una masa enorme de abisinios.

Martinez Campos y Borrero

PROCESO ESCANDALOSO

TRIBUNAL DE HONOR

MADRID, 5—Hoy se ha publicado el acta de los testigos en el abortado duelo de los generales Martinez Campos y Borrero.

El acta condena la conducta del general Borrero al escribir su carta de provocacion al general Campos.

En esa carta lo acusa de intrigas para conseguir que se anule el acta electoral que designaba á Borrero como senador.

El gobierno sometió el asunto al supremo tribunal y éste ha dispuesto que el general Borrero sea procesado.

El escándalo asume enormes proporciones por la intervencion que la opinion pública quiere tener en el lance personal de los dos generales.

Así, por ejemplo, los habitantes de Burgos, creyendo que el general Borrero reasumiría el mando del 6.º cuerpo del ejército, cuyo cuartel general está en esa ciudad, le preparaban una ovacion como señal de aplauso por su actitud con Martinez Campos.

En esta capital la cuestión apasiona tambien y por todas partes se la discute con los mas encontrados pareceres.

MADRID, 5—Un tribunal de honor compuesto de generales será nombrado para dirimir la cuestion surgida entre los generales M. Campos y Borrero.

NUEVA YORK, 5—El corresponsal del *New York Herald* en Madrid telegrafía lo siguiente:

"Los diarios publican una declaracion oficial firmada por los padrinos del General Campos y Marqueses de Miranda y Cabriñana con todos los detalles de la cuestion entre los generales.

Acabo de regresar de la Cámara de Diputados donde los miembros liberales han resuelto interpelar al Gobierno respecto al asunto, pero el presidente de la Cámara ha negado el permiso.

He hablado con una persona de alta posicion é informa que segun la opinion del ministro de la Guerra y de los oficiales superiores, Martinez Campos ha hecho mal al tomar conocimiento personal de la carta de Borrero en su calidad de capitan general.

Su deber era enviar á su inferior al Ministerio de la Guerra, pero como bravo y caballeresco no trató de cubrirse con su alta posicion oficial.

La cuestion ha causado mucho desagrado á la reina regente.

Supónese que Borrero será exonerado del mando en el ejército.

Ambos están detenidos en sus domicilios.

La expedicion al Sudan

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Discursos de Harcourt y Balfour

LONDRES, 5—Sir William Vernon Harcourt, leader liberal en la cámara de comunes y otros miembros de la oposicion parlamentaria, harán en una sesion próxima un fuerte ataque contra el gobierno, combatiendo sus proyectos de continuar la expedicion al Sudan con las tropas británicas.

LONDRES, 5 — El señor Balfour declaró hoy en la cámara que no había razon para ocultar los motivos de la expedicion al Sudan, y por el contrario el gobierno ha sido franco explicando los motivos.

Agregó que la publicacion de los telegramas referentes á la expedicion en el libro verde italiano, era excepcional, y su excusa podríase encontrar en las circunstancias especiales en que se encontraba la administracion italiana.

Concluyó declarando que puede haber entre los gobiernos un cambio de notas confidenciales, pero debiese observar discrecion mayor que la demostrada por el gobierno italiano.

Madagascar francés

PARIS, 5—La comision especial nombrada por la Cámara de Diputados para dictaminar el proyecto de anexion de la isla de Madagascar presentado por el gobierno, se ha declarado por unanimidad favorable á la anexion.

En la cámara italiana

INDUSTRIA NAVAL

MANIFESTACIONES SOCIALISTAS

ROMA, 5—En la sesion de hoy, el senador ingeniero Brin, ministro de Marina, dedicó palabras de encomio á la industria naval italiana, hizo notar el crédito ascendente de las casas constructoras de buques, probado por los frecuentes pedidos de los paises extranjeros como España, la Argentina, el Brasil, el Uruguay y otros.

Agregó que el gobierno deseoso de ayudar al progreso de esa industria estaba decidido á conceder siempre el permiso á los astilleros para construir naves destinadas á los gobiernos extranjeros lo mismo que las empresas y las personas particulares cualquiera que sea su nacionalidad.

ROMA, 5—El diputado socialista Andrea Costa interrogó hoy en la Cámara al ministro del Interior respecto á los incidentes ocurridos ayer en el Gianicolo.

Dijo que la policía había atacado brutalmente un grupo numeroso de ciudadanos que habían ido á rendir homenaje á la memoria de Garibaldi y preguntó si el gobierno no tomaria medidas para castigar el abuso de la fuerza.

El marqués de Rudini guardó un absoluto silencio.

Fuerzas de España en Cuba

WASHINGTON, 5—El Ministerio de Guerra publica una obra detallada referente á las fuerzas militares de todas las naciones del mundo.

Un capítulo va dedicado á las fuerzas de España, tanto en la península como en la isla de Cuba y á sus reservas.

Segun esta publicacion, España tiene en Cuba 118.730 hombres, de los cuales 20.000 salieron de España el 12 de Febrero del 96, y formaban la novena expedicion.

En el sur de Africa

BOERS Y MATABELES

CAPETOWN, 5—De Buluwayo hacen saber que á los matabeles muertos en los combates con las fuerzas salidas de esa plaza han llegado fusiles con la marca oficial de la república sud-africana.

Esto da lugar á que se diga aquí abiertamente que el gobierno del Transvaal ha instigado y armado á los matabeles por odio á la Gran Bretaña.

PRETORIA, 5—Se asegura que los reformistas presos en libertad bajo palabra de honor se han comprometido á pagar cada uno una multa de diez mil libras esterlinas al tesoro nacional.

Rentas públicas de Italia

ROMA, 5—Los impuestos han producido desde Mayo último dos millones mas que en el mismo mes del año anterior.

Atrocidades turcas en Creta

LOS AUXILIOS GRIEGOS

LONDRES, 6 (6.10 a. m.)—El *Daily News* de esta mañana refiere que el cónsul de Rusia en Creta al comunicar á su gobierno lo que ocurre en esa isla llama á la soldadesca turca una máquina de matanzas, dando á entender que los jefes emplean á los soldados en una obra preparada de antemano.

ATENAS, 5—Organizóse en ésta una comision nacional con objeto de ayudar con todos los medios posibles á los cretenses sublevados contra la dominacion turca.

Gran banquete en Moscou

MOSCOU, 5—Sir N. Oconnor embajador inglés, ofreció un gran banquete para celebrar la coronacion del czar, siendo convidados el czar y la czarina cuya llegada al palacio ha sido saludada con el himno ruso.

La czarina entró al hall del banquete, del brazo del duque de Cannaught y la duquesa del brazo del czar. El banquete fué de 50 cubiertos.

Carrera y regatas

EPSOM, 5—En este hipódromo se corrió hoy la gran carrera Oaks, distancia 2400 metros, con dos premios de 4500 libras.

La concurrencia que asistió fué inmensa é indescriptible el entusiasmo.

Era gran favorita la potranca Thais, perteneciente al príncipe de Gales, pero llegó segunda, vencida por un outsider Canterbury Pilgrim, potranca considerada como mediocre hasta ahora, pues no había ganado durante el año mas que algunas carreras de poca importancia.

Proposition que llegó tercera, se cotizaba también ahora poco.

LONDRES, 5—Hoy tuvo lugar, ante un gentío inmenso, la regata del Royal London Yacht Club.

Ganó el yate *Meteor*, construido hace poco en los astilleros ingleses, para el emperador de Alemania.

Llegó segundo el yate *Britannia*, del príncipe de Gales.

TRIESTE, 5—A causa de la tormenta de ayer fué poco concurrido el Hipódromo, donde tuvo lugar una gran carrera internacional de trote.

La carrera fué ganada por "Giannone" propiedad de Italiano Breda.

Los ingleses en Howai

SAN FRANCISCO, 5—Comunican de Honolulu capital de las Islas Sandwich, que el presidente de la República de Hawai recibió una peticion formulada de manera perentoria por el gobierno británico para que permitir que Mr. Volney V. Ashford desembarque en el territorio de la República.

Ashford y su hermano Clarece tomaron parte activa en la revolucion del 95 y fueron desterrados.

Asegúrase que el gabinete contestó negando el permiso.

Temese que el Gobierno Inglés envíe un buque de guerra, pero el gobierno de Hawai está resuelto á mantenerse firme en su negativa y no será difícil que solicite el auxilio de los Estados Unidos.

SAN FRANCISCO, 5—La sensacional noticia de que el Gobierno Británico quiere imponer al Presidente Dole de la República de Hawai que permita el regreso á la Isla Sandwich de Mr. Ashford, ha sido traida á este puerto por un viajero llegado ayer de Honolulu.

Lo absurdo de la noticia está probado, pues Ashford encuéntrase hace nueve meses en el hospital francés de esta ciudad, víctima de un ataque de paráfisis.

La iglesia y el Estado

ROMA, 5—*L'Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, dedica hoy su editorial á las relaciones de la iglesia con el Estado y aboga por la reconciliacion de los dos poderes, enumerando los beneficios que obtendrá el pueblo italiano con un acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal.

Llama la atencion el artículo, por su tono muy diferente de la absoluta intransigencia del antes empleado de *L'Osservatore*, y porque éste lo publica en momentos en que el Papa gestiona con Menelik la libertad de los prisioneros italianos, y el marqués di Rudini envía desde la tribuna parlamentaria la expresion de la gratitud del gobierno.

Legacion argentina en Roma

UN GRAN BANQUETE

EL SEÑOR MORENO Y SU FAMILIA

ROMA, 5—Esta noche tuvo lugar en la casa de la Legacion Argentina un banquete dado por el Ministro Argentino señor Moreno á los de Marina y Relaciones Exteriores en correspondencia del que ellos le ofrecieron el 25 de Mayo en Liorna abordo del *Trinacria.*

Asistieron los obsequiados duque de Sermoneta é ingeniero Brin, Daniel Muñoz ministro del Uruguay, señor Oliveira ministro del Brasil, el contraalmirante Giuseppe Palumbo comandante de la real academia naval de Liorna, señor Bonin sub-secretario del ministerio de Marina, señor Giacomo Malvano sub-secretario del ministerio de relaciones exteriores y algunas señoras.

Durante la comida, reinó la mayor cordialidad y hubo brindis muy amistosos de parte del ministro Moreno y de sus huéspedes. A las once se levantaron de la mesa los invitados, pasando á los salones que el señor Moreno había abierto para una gran recepcion y que pronto se llenaron de distinguidas personas de los círculos diplomático y círculos políticos.

Todos alababan la magnificencia de la morada y la galantería de los dueños de casa.

Durante un pequeño concierto el duque de Sermoneta ministro de Relaciones Exteriores acompañó á tocar el piano á la señorita Isolina Moreno, hija del diplomático argentino.

Arbitraje internacional

WASHINGTON, 5—El gobierno zuiso quejóse al gobierno de los Estados Unidos que no contestó á su invitacion para que se adhiriera á la convencion en favor del arbitraje.

Expedicion científica mejicana

SAN FRANCISCO, 5—La primera expedicion científica iniciada por el gobierno mejicano, saldrá de este puerto en la próxima semana, á bordo del buque mejicano de guerra *Zaragoza*. Harán observaciones hidrográficas.

Honolulú será el primer puerto, de allí el buque se dirigirá á Japon, Islas Filipinas, Sumatra, Calcuta, Bombay, Mar Rojo, Canal de Suez, Egipto, Europa Meridional é Inglaterra, regresando á Vera Cruz.

Revolucion del Perú

LIMA, 5—Se asegura que el gobierno tiene hechos ya todos los arreglos para que el lúnes próximo salga una expedicion armada, que va por tierra á combatir los rebeldes de Iquitos. Esta expedicion será mandada por el coronel Eduardo Jessup, Senador por Arequipa y tomará la siguiente ruta:

De aquí á Oroya por ferrocarril, despues á caballo hasta las márgenes de Ucayali por el Valle de Chanchamayo y las márgenes de Perene, y una vez en Ucayali podrá navegar hasta el departamento de Loreto.

Noticias de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5—Una sociedad austriaca ha enviado una solicitud al gobierno, pidiendo con preferencia se le ceda á sus connacionales hijuelas en la isla de San Fernando en calidad de colonos.

Esta solicitud pasará á informe de la inspeccion general de colonizacion.

El gobierno ha resuelto no realizar la reorganizacion de la policía de seguridad, hasta que no termine la presente campaña electoral.

El gremio de los suplementeros se declaró en huelga pidiendo que las imprentas rebajen el precio de los diarios.

Se estrenó anoche la compañía lírica italiana en el teatro municipal, que tuvo regular éxito. La Tetrazini gustó mucho.

Anoche las asambleas comunales reyistas acordaron verificar, el domingo próximo, un desfile político frente de la casa del candidato.

Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 5—*El Chileno* de hoy dice que hásele asegurado que los miembros del comercio de Valparaiso piensan elevar una solicitud al ministro del Interior pidiendo garantias para sus propiedades y vidas, alarmados por los contínuos desórdenes y asaltos que promueven los reyistas.

Ha sido comentada la ausencia de las autoridades locales en los desórdenes de anteanoche.

El *Cristóforo Colombo* fué muy visitado por la colonia italiana.

Despues de las fiestas que habrá el domingo en conmemoracion del Statuto, dicho crucero zarpará para Buenos Aires.

Asegúrase que el transporte *Casmano* no irá de estacion á Magallanes sino á Europa con tripulaciones para las naves que se construyen para la armada.

Dícese que próximamente se organizará una escuadra de ejercicios con las naves en actualidad diseminadas é invernando en el norte y otras que se agregarán despues.

Con el nombre de Francos Tiradores de Valparaiso, háse organizado un batallon de voluntarios exento del servicio de la Guardia Nacional.

—Anoche se trató de asaltar nuevamente el Club Conservador, asaltado anteanoche.

El partido impidiólo.

Háblase que los agredidos han organizado un cuerpo armado para repeler todo ataque.

SANTIAGO DE CHILE, 5—La cámara de diputados ha pedido explicaciones al Ministro de Justicia sobre los discursos pronunciados por los profesores de diversos liceos en apoyo de la candidatura Reyes.

El ministro prometió proceder enérgicamente.

El partido reyista quiere hacer el domingo un desfile inmenso.

Todas las corporaciones municipales asistirán con sus estandartes.

Ecos fluminenses

RIO, 5—Seguirá viaje á Pará el señor Cabral el 10 para cumplir con una mision reservada que se le confió.

Guárdase reserva sobre la cuestion suscitada entre la colectividad italiana y el periódico *A Noticia*.

Sábese oficialmente que la mediacion del Portugal en la cuestion de la isla de Trinidad ha sido aceptada por Inglaterra.

Suicidio en la Asuncion

ASUNCION, 5—El ex jefe político de Villa Rosario Dalmacio Careaga suicidóse con un tiro de revólver en la boca.

Encontrábase un tanto trastornado á consecuencia de la muerte de su esposa.

Varias noticias

FUNDACION DE UN HOSPITAL

CABLE DEL PACIFICO

Expedicionarios franceses exterminados

Otras noticias

MILAN, 5—Hoy inauguróse en esta ciudad el hospital fundado con el cuantioso donativo de la duquesa Letta Catania.

La señora María Acinao esposa de un farmacéutico de esta ciudad, ha matado hoy á tiros de revolver al médico Tanini que la había calumniado.

SOUTHAMPTON, 5 — Hoy entró en este puerto el vapor norte-americano *San Paul*, procedente de Nueva York.

Ha hecho el viaje en 6 dias, 5 horas y 32 minutos, aventajando al record conocido que era el del vapor *Companio.*

BRUSELAS, 5—Ha llegado á esta ciudad el mayor belga Lothaire, recientemente absuelto en Boma (estado libre del Congo) de la acusacion de asesinato en la persona del ex-misionero ingles Stokes.

LONDRES, 5 — Hoy se inauguró la conferencia del cable del Pacífico con el discurso de apertura de Chamberlain.

Tratóse en general de la necesidad de un cable en el Pacífico.

Despues de la reunion la conferencia suspenderá sus sesiones tres semanas para permitir á algunos delegados que asistan á la conferencia internacional telegráfica de Budapest.

LONDRES, 5—*The Daily* publica un telegrama de Paris comunicando que Mr. Herbette al retirarse de Berlin no aceptó la condecoracion del aguila roja enviada por el Emperador Guillermo, porque éste ya posee la gran cruz de la Legion de Honor es decir una condecoracion superior á la del aguila roja.

El retiro de M. Herbette ha sido causado por su actitud que lo habia hecho antipático al Emperador y los altos funcionarios alemanes.

PARIS, 5—El gobierno ha sido informado de que la expedicion francesa que salió de Salaya con rumbo al Niger ha sido exterminada por los indígenas. Tres europeos y dos indígenas fueron muertos á consecuencia de haber bebido agua de unas fuentes envenenadas.

BOSTON, 5 — La delegacion apostólica de Washington será elevada por el Papa al rango de nuncio de internuncio.

Segun la opinion de un alto eclesiástico, monseñor Satolli no permanecerá mucho tiempo lejos de los Estados Unidos y en caso de no regresar sucesor será un cardenal.

LONDRES, 5 — Un telegrama de Making dice que es incorrecta la noticia de que un oficial aleman ha sido asesinado por la guardia del Virrey en Making.

El oficial fué maltratado por los soldados chinos, pero no asesinado.

Habiendo llegado al puerto de Making un buque de guerra aleman el Virrey dió toda clase de explicaciones y aseguró que ni el oficial Krause ni sus compañeros serían molestados en manera alguna.

Comerciales

LONDRES, 5—El Funding cerró á 86 1/2, el Morgan á 85 1/2 y las Obras de Salubridad á 71 3/4.

RIO JANEIRO, 5—Cambio sobre Londres á 10 3/8 D. papel bancario á 90 dias vista.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 6—Los orientales residentes en Buenos Aires afiliados al partido blanco han resuelto fundar un club político que se inaugurará el 25 de Agosto y al mismo tiempo se publicará un periódico de esa filiacion política.

Síguense activamente con excelente resultado los trabajos para el recibo de los guardias nacionales de la division de Buenos Aires.

Continúan las suscripciones populares. Por los diarios llegan sumas de importancia; las adhesiones se suceden en gran número y la Comision recibe múltiples ofrecimientos de servicios personales.

Han ofrecido tambien cooperacion entusiasta los mas distinguidos ciudadanos del país. Todo hace creer que la fiesta del 14 Junio asumirá proporciones grandiosas.

El programa oficial sin perjuicio de las modificaciones que podrán introducirle el Ministro de la Guerra y el Jefe de Estado Mayor es el siguiente:

1.º formacion en batalla y línea desplegada en las avenidas de Mayo y Entre Rios apoyando la derecha de la línea en la calle Bolivar con frente norte, hora 11 a. m.

2.º La revista que pasará el excelentísimo señor presidente de la república empezará por el extremo izquierdo de la línea, hora 12 a. m.

3.º El desfile de la columna se hará por secciones entrando por las plazas Bolivar y Victoria y alrededor de esta última para desfilar despues frente al palacio de Gobierno volviendo luego por Rivadavia hasta la Avenida de Mayo por Banda Norte para seguir luego por Entre Rios hasta el Arsenal de Guerra donde se depositarán las armas. Hora del desfile, llegada al Arsenal de Guerra 4.30.

Empezaron á concentrarse en el apostadero de La Plata las torpederas de la estacion Tigre asi como el personal que ha de tripularlas en los próximos ejercicios, están ya listas para salir el lunes: *Espora, Py, Pinedo, King, Bathurst, Jorge, Bochard, Ferrer, Alerta* y números 1 hasta 10.

Muy concurrido estuvo anoche el recibo semanal del ministro del interior señor Zoorilla. Entre las personas presentes estaban el senador Pellegrini y varios otros miembros del Congreso.

La Legacion Argentina en el Paraguay ha hecho saber á la cancillería que en celebracion del aniversario de la Independencia de aquel país vió en la comitiva del presidente de la república á oficiales del ejército de línea argentino á los cuales no conocía y cuya existencia ignorábase en la Asuncion. Agrega tambien que tuvo ocasion de ver en aquella capital los fusiles del sistema reglamentario de nuestras tropas de infantería no sabiendo cual puede ser su procedencia; las notas de la referencia han sido pasadas á informe del Estado Mayor General.

Los españoles residentes en ésta obsequiaron ayer con una fiesta campestre al comandante y oficialidad del cañonero Temerario.

En Córdoba ha sido reducida á prision una mujer que minutos despues de su alumbramiento enterró viva en una vizcachera á su hija recien nacida. Felizmente enteraron los vecinos pudose sustraer la criatura con vida.

El movil del crímen era ocultar su conducta. Los complices tambien se encuentran presos. La sociedad cordobesa esta escandalizada de este hecho.

Telegramas de Mendoza denuncian un hecho grave cometido por el comandante Mayo jefe del regimiento de artillería, el cual, hizo dar cien palos al ciudadano Julio Sosa ex-soldado de dicho cuerpo, por sospecharlo ladron dejándolo poco menos que exánime.

La oficialidad del regimiento protestando del hecho ha pedido á la superioridad la separacion del cuerpo ó en caso contrario la baja del ejército.

Partieron anoche para el campamento de Curramalan el teniente coronel de infantería de línea Don Cesar Aguirre y el capitan de igual clase don Francisco Artigas, nombrado el primero comisario inspector y secretario el otro del proceso á instruirse al capitan en comision Juan Carlos Castex, matador del teniente de su misma compañía don Pederico Kruls.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 6—Dos buques completamente cargados de azúcar argentino, que partieron para Londres, volverán trayendo el cargamento, en vista del permiso de reintroducirlo sin pagar derechos de Aduana.

—Mañana inaugúrase el cuarto Asilo Maternal, fundado por la Sociedad de damas de beneficencia.

—El Ministro de Marina ha resuelto que la armada vigile en adelante las costas patagónicas impidiendo la extraccion del guano y la pesca clandestina de las focas.

—Anoche tuvo lugar el casamiento de la médica Rosa Paulowsky con el ingeniero Rosemberg.

—Anuncian de Mendoza que el mayor Mayo del Regimiento de Artillería, maltrató á un soldado. La oficialidad del regimiento pidió al Estado Mayor que sea separado del cuerpo.

Córdoba, 6—Una mujer que estaba enterrando viva una hija suya nacida momentos antes, ha sido descubierta y arrestada.

De última hora

Bombas-Orsini

MADRID, 6—Comunican que dos bombas sistema Orsini han sido encontradas cerca de la catedral.

La policía encargóse de ellas para hacerlas analizar.

En Cuba

MADRID, 6—El gobierno ha decidido que nuevas tropas serán enviadas en breve á la isla de Cuba.

La catástrofe de Moscou

MOSCOU, 6—Segun los últimos datos sobre el número de las víctimas de la catástrofe del sábado hay 3870 muertos y 1000 heridos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirigida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy sábado 6 de Junio:

Primera seccion—DE MADRID Á PARIS.

Segunda—CADIZ.

Tercera—Segundo acto de la misma.

Cuarta—LA VERBENA DE LA PALOMA.

Precios por seccion: palcos avant scene, sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcon id 1.00; id altos id 0.60; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id 0.30; id altas con id, 0.30; entrada general, 0.20; entrada al paraíso, 0.20.

Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.50; lunetas de id con id, 0.20; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraíso, 0.20.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirigida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy sábado 6 de Junio—5.º funcion de la temporada.

Primera seccion—MI DOS MUJERES.

Segunda—Segundo acto de la misma.

Tercera—Tercer acto de la misma.

Cuarta—CASADO Y SOLTERO.

Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Museo anatómico y etnológico de Enrique Dessort—Inauguracion el sábado 6 de Junio á las 7 á 8 de la noche.

Entrada solo para adultos de ambos sexos, $ 0.50.

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS JUDICIALES

Tribunal de Apelaciones

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de primer turno y á pedido del señor Fiscal de Gobierno, se cita, llama y emplaza á don Vicente Lapido, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Tribunal á proseguir la instancia en los autos que sigue con el Fisco por restitucion de herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—*Isidoro Vidal*, Secretario adjunto. 1563-jn.18

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878 se hace saber que el dia lúnes 8 del corriente á las dos de la tarde, tendrá lugar ante el Tribunal, en su local, calle Sarandí núm. 122, el exámen de los aspirantes á la profesion de escribanos señores don Salvador Aguerrebere y don José Ignacio Bergara.

Montevideo, Junio 5 de 1896

1804-jn. 7 *Adrian Castro*, secretario.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Canbiós, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1565-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 991-jn.30

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1426-ag.6

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan A. Ramirez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1792-jn 15

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Adelaida Areco y doña Consolacion A. de Ramirez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1793-jn.15

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Remigio Gonzalez Moreno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1507 jn.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 387 á 391, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1493-jn.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Gianotti, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Gianotti al solicitar moratorias.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1826-jn.15

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores A. Castellanos y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y tomar en consideracion las propuestas de concordato que hacen los fallidos, tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1825-jn.15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Santomé deben concurrir á la audiencia que tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 169, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1710-jn.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente ha sido homologado el concordato presentado por don Salvador J. García, y en su consecuencia, rehabilitado el expresado señor para ejercer el comercio.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1700-jn.21

De mandato del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de comercio de primer turno, se cita y emplaza á don Miguel Zugasti, doña Ramona Zugasti de Gimenez, doña Cármen Zugasti de Pino y doña Laura Zugasti de Masanés, para que dentro del término de 30 dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres con Ambrosio Zugasti y terc. de Juan E. Zugasti, bajo apercibimiento de nombrárseles procurador comun.—Montevideo, Mayo 29 de 1896. -*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1788-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cirilo Manpomé y Ca. para la junta general que tendrá lugar el dia 9 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa, nombrar síndico definitivo y acordarse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no concurran se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Junio 1.° de 1896 —*Benjamin Pereira*, actuario.

1789 jn 9

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Pedro Costa Torras, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derechos en los autos que les ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y para llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Junio 1.° de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1790-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Ricardo Gianotti, para la junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por aquél con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1701-jn.30

Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion urbana de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 1716-jl.29

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 8 de 1896 —*José Durañona y Vidal*, actuario. 1631-jn.22

Por disposicion de SS.ª el señor juez Letrado Departamental, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Sovera, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895. *José Durañona y Vidal*, actuario. 1489-jn.12

Por disposicion de S.S el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de a sucesion intestada del súbdito italiano *Julio Locarine* para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de *sesenta dias*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895. —*José Durañona y Vidal*, actuario.

1488 jn.12

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Juan Pedro Ramirez, se hace saber: Que habiendo sido declarada abierta la sucesion de doña *Florencia Diaz*, se cita á las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que dentro del término de sesenta dias, que empezará á correr desde la primera publicacion del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 18 de 1895. —*Bernardino Chans*, escribano. 1215.jn.18.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, del período extraordinario de Julio, estará abierta del 1.° al 15 de Junio próximo.

Pasada esta fecha, y hasta el dia anterior al comienzo de los exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios, se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 22 de 1896.

Orosman Moratorio.
1630-jn.6 Pro-Secretario-Tesorero.

Direccion General del Registro del Estado Civil

Esta Direccion con autorizacion superior llama á propuestas por 2.ª vez para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 91 del Código Civil reformado. Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con las siguientes bases: 1.ª Los solicitantes presentarán sus propuestas en pliegos cerrados y lacrados el dia 6 del corriente, los cuales serán abiertas por el director de la oficina del Registro del Estado Civil en presencia de los interesados qué concurran. 2.ª Deberán justificar que el diario que representan tiene en esta capital un número de suscritores no inferior á mil (1000). Esta condicion deben probarla con el certificado de dos escribanos expedido en vista de libro del registro de suscricion. 3.ª En los casos que el oficial del Estado Civil esté obligado á celebrar gratuitamente la ceremonia del matrimonio, los edictos se publicarán sin derecho á remuneracion alguna. El pliego de condiciones se encuentra en esta oficina, calle Canelones núm. 143, á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Junio 1.° de 1896.

1751-jn.6 *Horacio de Tezanos*, oficial 1.°

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Santo Rovera, del comercio de esta capital, domiciliado calle 25 de Mayo núm..., se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: comestibles y bebidas y artículos de confitería, y cuya marca consiste en la denominacion Confitería del Telégrafo.

Montevideo, 27 de Mayo de 1896.

Juan Chacon,
1772-jn 6 E. del D.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio. Que los señores Peirano hermanos y compañía, comerciantes introductores, domiciliados calle 25 de Agosto núm..., de esta capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca, de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: aceite legítimo de olivos, comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en una figura alegórica de una campesina europea y la denominacion La Campesina.

Montevideo, 30 de Mayo de 1896.

Juan Chacon,
1771-jn.6 E. del D.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Junio del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente José Gaibisso**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 113; hijo de don José Gaibisso, italiano, fallecido en Victoria de Entre Rios, República Argentina, el 22 de Diciembre de 1872, y de doña Magdalena Morteo, italiana, de 45 años, casada en segundas nupcias, domiciliada con el proyectente; y doña **Antonia Guido**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 113; hija de don Manuel Guido, italiano, de 48 años, casado en segundas nupcias, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña Manuela Porcela, oriental, fallecida en esta ciudad el 2 de Enero de 1882.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1795-jn 13

En Montevideo y el dia 30 del mes de Mayo del año de 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Manuel Diaz**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Mercedes número 219; hijo de don Joaquin Diaz, español, de 72 años, casado, hacendado, y de doña Juana García, española, de 73 años, labores, residentes en España; y doña **Sara Jambrú**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 167; hija de don Antonio Jambrú, español, de 65 años, viudo, rentista, domiciliado en la misma casa, y de doña Joaquina Castelló, oriental, fallecida en esta ciudad el 30 de Mayo de 1875.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Molina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1757-jn.8

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lúnes 1.° del mes de Junio del año 1896, á las doce del dia, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Tobias di Nápoli**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Camarone, provincia de Salerno, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 160, hijo de don Genaro di Nápoli, finado, y de doña Isolina Trocca, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, reside en Italia, con doña **Graciana Buonocone**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad italiana, nacida en Camarone, provincia de Salerno, de profesion modista, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 160, hija de don Silvestre Buonocone, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Magdalena Scarpita, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1761-jn.11

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.° de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Pimentel**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Valentin núm. 130 (Salto), de profesion empleado, hijo de don Joaquin José de Valadao Pimentel, de nacionalidad brasilero, de 51 años de edad, domiciliado con el contrayente, de estado viudo, de profesion comercio, y de doña Florinda Oxley, de nacionalidad brasilera, fallecida en el Salto, y doña **Lina Diaz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en las Piedras, departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Washington núm. 91, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Rosario Diaz, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado y de doña Lina García, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1754-jn.11

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año de 1896 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ignacio Martinez**, de nacionalidad español, nacido en Meis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 156, de profesion empleado, hijo de don José Martinez, de nacionalidad español, fallecido en Meis, y de doña Juana Abal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **Aurelia Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 213, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Rodriguez, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Teresa Lago, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*. oficial del Estado Civil.

1755-jn.11

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Donangelo**, de 33 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Convencion núm. 214, nacido en Castrorrecho, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don Marcos Donangelo, italiano, finado, y de doña María Antonia De Nica, de 55 años, casada en segundas nupcias, italiana, residente en Italia; y doña **Graciana Catalina Eyeralde**, de 31 años, soltera, argentina, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 214, nacida en la ciudad de Buenos Aires, hija legítima de don Juan Eyeralde y de doña Catalina Iribarregaray, franceses finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1822-jn.14

En Montevideo y el dia 3 del mes de Junio del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Casterá**, de 30 años, soltero, español, labrador, domiciliado en la calle Isla de Flores número 52, nacido en Alzine, provincia de Valencia, hijo legítimo de don Nicolás Casterá, español, finado, y de doña Catalina Orobij, de 60 años, viuda, española, residente en España; y doña **Aurora Tejera**, de 19 años, soltera, española, costurera, domiciliada en la calle Isla de Flores número 52, nacida en Santa Cruz de Tenerife, hija legítima de don Antonio Tejera, español, finado, y de doña Dolores Gonzalez, de 39 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1821-jn.14

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse matrimonio don **Antonio José Triay**, de 22 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 66, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Bartolomé Triay, de 50 años, comerciante y de doña Josefa de Espada, de 46 años, españoles y domiciliados con el contrayente; y doña **Lucrecia Pereyra**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 152, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Tomás Pereyra y de doña Joaquina Barbat, orientales, fallecidos en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1820-jn.14

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio María Echeverría**, de 27 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 253, nacido en [illegible], provincia de Guipúzcoa, hijo legítimo de don Francisco J. Echeverría, español, finado y de doña [illegible], de 56 años, viuda, española, residente en España, y doña **Emeteria Garmendia**, de 21 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 253, nacida en [illegible], provincia de Guipúzcoa, hija legítima de don [illegible] Garmendia y de doña [illegible], españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1757-jn.11

En Montevideo y el dia 2 del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodriguez y Medina**, de 28 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en la calle Canelones núm. 12, nacido en [illegible], hijo legítimo de don Antonio Rodriguez, [illegible], y de doña [illegible] Medina, de [illegible] años, viuda, oriental, residente en la ciudad de [illegible]; y doña **Margarita Merli**, de 24 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 12, nacida en Bianca, provincia de Parma, hija legítima de don José Merli, de 65 años, [illegible] y de doña [illegible], de 63 años, italianos, domiciliados en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1756-jn.11

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 2 de Junio del año 1896, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan [illegible]**, de nacionalidad oriental, nacido en la villa del Cerro, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 147, de profesion [illegible], hijo legítimo de don Francisco Uriarte, español, de 58 años de edad, casado, [illegible], República [illegible], de 52 años de edad, [illegible]; y doña **Leonidas Mattos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle [illegible] núm. 217, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Ignacio Mattos y de doña Ramona Moreno, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1790-jn.13

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Barreira**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en Tella, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 247; hijo natural de doña Ana María Barreira, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en España; y doña **Angela Blengio**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 252; hija legítima de don Félix Blengio, de 59 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña Ana Risso, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1707-jn.6

En Montevideo y el dia 27 del mes de Mayo del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Rodriguez**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Queguay núm. 267; hijo legítimo de don José María Rodriguez Flores, de 76 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, domiciliado en la calle Queguay número 267, y de doña Auristela Rivero, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Queguay núm. 267, y doña **Juana Faura**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia del Ferrol, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 317; hija legítima de don Victor Faura, de 58 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad español, de profesion marino, residente en España, y de doña Juana Medina, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1705 jn.6

En Montevideo y el dia 27 del mes de Mayo del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Raymundo Brussone**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Soriano núm. 76 hijo legítimo de don José Brussone, de 50 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Soriano núm. 76, y de doña Ana Berco, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Soriano número 76; y doña **Ercilia Suarez**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 282, hija legítima de don Manuel Suarez, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion empleado, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 282, y de doña Mariana Etchepareborda, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 282

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1706-jn.6

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Junio del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Amelli**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion albañil, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Médanos núm 229, hijo legítimo de don Pedro Amelli, y de doña Benita Patron, italianos y fallecidos; y doña **Erminda Passano**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Médanos núm. 238, hija legítima de don Juan Passano, de 63 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Angela Cardinal, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectapo, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del E. Civil.

1817-jn.14

En Montevideo y el dia 3 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Doassans**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion cochero, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Durazno núm. 370a, hijo legítimo de don Domingo Doassans, de 65 años de edad, de nacionalidad francés, de estado viudo, de profesion labrador, domiciliado en Francia, y de doña María Lassus, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Rita Maseda**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 185, hija legítima de don José Maseda y de doña Cármen García, españoles y fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1815-jn.14

En Montevideo, y el dia 4 del mes de Junio del año 1896, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Félix Castro**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de Bilbao, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 64; hijo legítimo de don Francisco Castro, de 64 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion maquinista, y de doña Martina Blanco, de 54 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes en España; y doña **María Candelaria Gonzalez**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Las Palmas, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 64; hija legítima de don José Gonzalez, de 57 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion carpintero, domiciliado con la proyectante, y de doña Antonia Suarez, española, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1816-jn.14

En Montevideo y el dia 1.° de Junio del año 1896, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Quintana y Perez**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias, domiciliado en la calle Zabala núm. núm. 195; hijo legítimo de don José Quintana, de 57 años de edad, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Antonia Perez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, residentes en España; y doña **Josefa Deangeli**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Brescia, domiciliada en la calle Constituyente núm. [illegible]; hija legítima de don José Deangeli, de 46 años de edad, de nacionalidad italiano, domiciliado en el Manicomio Nacional, y de doña Lucia Garda, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1785-jn.12

En Montevideo y el dia 31 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Felipelli**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Sarandí núm. [illegible], hijo legítimo de don Juan Felipelli, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Gerónima [illegible], de nacionalidad italiana, domiciliada en la misma casa; y doña **Josefa Parodi**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle [illegible], hija legítima de don Juan Parodi, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion [illegible], y de doña Regina Damelli, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1781-jn.12

En Montevideo y el dia dos del mes de Junio del año 1896, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Constantino Adsuara**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle [illegible]ndú núm. 391; hijo legítimo de don Vicente Adsuara, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Catelo, de 53 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada en segundas nupcias domiciliada en la calle [illegible] núm. 391; y doña **Teresa Cotelo**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 56; hija legítima de don Fernando Cotelo, de 66 años de edad, de nacionalidad españ l, y de doña Teresa Catelo de 53 años de edad, de nacionalidad española, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1797-jn.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Junio del año 1896, y á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Cabrera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de César Diaz núm. 19, de profesion jornalero; hijo de don Juan Francisco Cabrera, de nacionalidad español, de estado viudo, de 65 años de edad, domiciliado en Mercedes, de profesion jornalero; y de doña Micaela Deleon, finada; y doña **Dolores Iglesias**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle César Diaz número 19, de profesion labores; hija de don Domingo Iglesias, finado, y de doña María Buedo, de estado viuda de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle César Diaz núm. 19, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1813-jn.14

En Montevideo, á 4 de Junio del año 1896, y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Flores** (hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 68, de profesion empleado, hijo de don Manuel Flores, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 68, de profesion empleado, y de doña Manuela Chaves, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 68, de profesion labores; y doña **María Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Córdoba número 46, de profesion labores de su sexo, hija de don José Cambon, finado, y de doña Josefa Martinez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Córdoba núm. 46, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1814-jn.14

En Montevideo, á 1.° de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Baraldi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de San José, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 52, de profesion empleado; hijo de de don Nicolás Baraldi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 75 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 52, de profesion albañil, y doña Santina Piano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 52, de profesion labores; y doña **Alida Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion labores; hija de don Antonio Cambon, de nacionalidad español, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion jornalero, y de doña Teresa Periscal, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento dara el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. — *Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1776-jn.12

En Montevideo á 30 de Mayo del año 1896 y á las 10 horas de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Perez**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Lugo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Defensa núm. 120, de profesion empleado, hijo de don Ventura Perez, finado y de doña Juana Riva, finada, y doña **Celestina Blassi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle de Magallanes núm. 50, de profesion labores, hija de don José Blassi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Magallanes núm. 50, de profesion jornalero y de doña Juliana Alfonso, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 50, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien per escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.— Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1760-jn.11

En Montevideo, á 1.° de Junio del año 1896, y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Raffo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle de Estrella del Norte número 30, de profesion zapatero, hijo de don Estéban Raffo, finado, y de doña María Vaio, finada; y doña **Ana Bertello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 16 años de edad, domiciliada en la calle de Estrella del Norte núm. 30, de profesion labores, hija de don Santiago Bertello, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado calle E. del Norte número 30, de profesion comercio, y de doña Angela Solei, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada calle E. del Norte núm. 30, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina, por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1786-jn.12

En Montevideo, á 28 de Mayo del año 1896, y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Rossi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la calle de Arenal Grande número 117, de profesion carpintero, hijo de don Luis Rossi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande 117, de profesion jornalero, y de doña Luisa Cartassa, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada calle Arenal Grande 117, de profesion labores; y doña **Rosa Moltrasio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Nueva Palmira núm. 24, de profesion labores, hija de don Tomás Moltrasio, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado calle Nueva Palmira núm. 24, de profesion comercio, y de doña María Franchi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 38 años de edad, domiciliada Nueva Palmira núm. 24, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y. lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello* oficial del Estado Civil. 1721-jn.7

En Montevideo, á 28 de Mayo del año 1896, y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pastra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Gerona, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de General Rondeau núm. 348, de profesion comercio, hijo de don Pedro Pastra, finado, de nacionalidad español, y de doña María Roqué, de estado viuda, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en la provincia de Gerona, de profesion labores; y doña **Ana Saus**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Yaguaron número 123, de profesion labores, hija de don José Sans, finado, de nacionalidad español, y de doña Catalina Puydevall, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada Yaguaron 123, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgapo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1722-jn.7

En Montevideo á 30 de Mayo del año 1896 y á las 3 horas de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Castro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 17, de profesion carpintero, hijo de don Domingo Castro, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador y de doña Josefa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de profesion labores y doña **Manuela Romero**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle de Valparaiso núm. 17, de profesion labores, hija de don José Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador y de doña Francisca Felgar, de estado casada, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1778-jn.11

En Montevideo, á 30 de Mayo del año 1896 y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Ferrati**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Ascoli Piceno, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Arequita núm. 20, de profesion comercio, hijo de don Emilio Ferrati, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio y de doña Paulina Marcenchi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores, y doña **Candida Yeque**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 20, de profesion labores, hija de don José Yeque, de nacionalidad francés, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Arequita núm. 20, de profesion comercio, y de doña Rosa Costa, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada calle Arequita núm. 20, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1759-jn.11

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á 2 del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Simon Castañeda**, español, nacido en Santander, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Montevideo, calle Durazno núm. 228, de profesion comercio, hijo de don Rafael Castañeda, español, casado, de 80 años de edad, de profesion jornalero, y de doña Teresa Villegas, española, de 70 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos residentes en España; y doña **María Couchet**, oriental, nacida en Melilla, de 22 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Couchet, francés, casado, de 49 años de edad, de profesion comercio, y de doña Mariana Hequiot, francesa, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—[illegible], oficial del Estado Civil.

1812-jn.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á 2 de Junio de 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Abelardo Hernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Monte Caseros núm. 33, propietario; hijo del finado José María Hernandez, ignorando el paraje y fecha de su fallecimiento, de nacionalidad argentino, y de la finada Dominga Arellano, ignorando el paraje y fecha de su fallecimiento, de nacionalidad oriental; y doña **Gertrudis Bahr**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Alemania, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 33, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de don Matias Bahr, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 70 años de edad, domiciliado en Alemania, rentista, y de doña Catalina Belg, de estado casada, de nacionalidad alemana, de 68 años de edad, domiciliada en Alemania, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.

1818-jn.11.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á 4 de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Abaldi**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo legítimo de don Francisco Abaldi, de 54 años, casado, español, carpintero, y de doña Manuela Alonso, de 57 años, casada, española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en España; y doña **Rafaela Santaciere**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 16 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 451, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Rafael Santaciere, de 59 años, casado, italiano, de profesion comercio, y de doña Teresa Gentile, de 49 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1819 jn.14

En Maroñas, á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ha proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Ortiz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Mercedes, de 33 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar, hijo legítimo de don Manuel Ortiz y de doña Cecilia Velazquez, de nacionalidad orientales, fallecidos en el departamento de Mercedes, se ignora en que fecha, y doña **Aureliana Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Martinez, de nacionalidad oriental, fallecido en Montevideo en el año 1882, de doña Maximiniana Merlo, de estado viuda, de 46 años edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1765-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Acosta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion músico, hijo legítimo de don Bernabé Acosta, de 48 años de edad, casado en segundas nupcias, de profesion hacendado, oriental, domiciliado en Rocha, y de doña Ines Bustamante, de nacionalidad oriental, fallecida en Rocha se ignora en que fecha, y doña **Dolores Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 18 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de Alejo Hernandez, de nacionalidad oriental, fallecido en Toledo se ignora en que fecha y de doña Isabel Calero, de 59 años de edad, viuda, oriental, de profesion labores de su sexa, domociliada en el Manga.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1764-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabino Paez**, de estado viudo (de Cármen Carriso), de nacionalidad oriental, nacido en Canelones, de 36 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion agricultor, hijo legítimo de don Patricio Paez y de doña Prudencia Gonzalez, de nacionalidad españoles, fallecidos en el Manga, se ignora en que fecha, y doña **Jacinta Viera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en la Villa de la Union, de 21 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Viera, fallecido en Montevideo el dia 25 de Mayo de 1890 y de doña Clotilde Torres, fallecida en la Villa de la Union el 26 de Noviembre del año 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil

1763-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Rosas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion rentista, hijo legítimo de don Manuel Antonio Rosas, de nacionalidad oriental, fallecido en la Villa de la Union se ignora en que fecha y de doña Clara Rodriguez, de 47 años de edad, viuda, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union; y doña **Angela Minetti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Aldea, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Minetti, de 55 años, casado, de profesion comercio y de doña Angela Perrone, de 45 años, italiana, casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Buceo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1762-jn.11

En Maroñas, á los 31 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Casalis**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 30 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don Pedro Casalis, de 78 años, casado, francés, labrador, y de doña María Maisonnave, de 63 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Francia; y doña **Eugenia Barthe Lapeyrigne**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Pedro Barthe Lapeyrigne, de 57 años, casado, francés, labrador, y de doña María Lacarrera, de 56 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley —*José M Nieto*, oficial del Estado Civil.

1783-jn.12

En Maroñas, el dia 1.° del mes de Junio del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lantes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 28 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don Antonio Lantes y de doña María [illegible], de nacionalidad españoles, fallecidos en España, se ignora en qué fecha; y doña **María Fillastre**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Joanicó núm. 22, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Fillastre, de 50 años de edad, viudo, francés, de profesion herrero, domiciliado con la proyectante y de doña Juana Pomies, francesa, fallecida en la villa de la Union en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1782-jn 12

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia [illegible] mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Francia**, de 28 años, oriental, nacido en esta seccion, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Agraciada número 762; hijo de don Juan Bautista Francia, italiano y de doña Angela Picco, italiana, ambos finados y doña **Giacumina Canmi**, de 18 años, italiana, nacida en Bucetto, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada núm. 737; hija de don Camilo Canmi, casado, italiano, de 52 años, comercio, y de doña Margarita Donati, italiana, de 52 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1781-jn.12

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] mes de Mayo del año de 1896, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Pascual Vazquez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cármen núm. 66, hijo de don [illegible] Vazquez, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa Fernandez, de nacionalidad española, de [illegible] años, de estado viuda, domiciliada en España; con doña **Dolores Lopez**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. [illegible], hija de don Manuel Lopez, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, domiciliado en la calle Jackson núm. [illegible] y de doña Antonia Paulos, de nacionalidad española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1777-jn.11

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Junio del año 1896 á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ernesto C. Maneiro**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 25 años de profesion comercio, domiciliado en la calle [illegible] núm. 73; hijo de don Ceferino Maneiro, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Manuela Lede, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliada en Buenos Aires; con doña **Catalina Lede**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 143; hija de don Manuel Lede, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Magdalena Cazabat, de nacionalidad francesa, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.— *Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1778-jn.11

En la Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Emilio Pittamiglio**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Arenal Grande s/n.; hijo de don Luis Pittamiglio, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, domiciliado con el proyectante; y de doña Anastasia Firpo, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Victoria Megliano**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande s/n.; hija de don Pablo Megliano, de nacionalidad italiano, de [illegible] años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado con la proyectante, y de doña Cristina [illegible]cheli, de nacionalidad italiana, de 45 años de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1779 jn.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año de 1896, á la 1 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Andrés A. Andolfatto**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Progreso (Atahualpa), núm. 16; hijo de don Juan Andolfatto, de nacionalidad italiano, de 51 años de estado casado, de profesion albañil, domiciliado con el proyectante, y de doña Paula Martegane, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada domiciliada con el proyectante; con doña **Paula Ciriani**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Charrúa núm. 92; hija de don Antonio Ciriani, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Albina Tegnola, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.— *Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1780 jn.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 15 del mes de Abril del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Alfredo Ciavasco Tiscornia**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años de edad, de profesion procurador, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 89, hijo de don Santiago Tiscornia, de nacionalidad oriental, de 59 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 37, y de doña Cármen Ciavasco, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Rosa Perez**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 15; hija de don Antonio Perez, de nacionalidad español, de [illegible] años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado con la proyectante, y de doña Juana Calvete, de nacionalidad española, de 64 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1723-jn-7

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 26 de Mayo del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande número 319, de profesion comercio; hijo de don José Fernandez, finado, y de doña Manuela Iglesias, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores; y doña **María Pittamiglio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 221 A, de profesion labores; hija de don Gerónimo Pittamiglio, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 221 A, de profesion empleado; y de doña Asuncion Gimenez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1692-jn.5

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 29 dias del mes de Mayo de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Fossati**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Paso del Molino, de 23 años, domiciliado en la Cuchilla Juan Fernandez, de profesion industrial; hijo de don Pedro Fossati, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años, domiciliado en la Cuchilla Juan Fernandez, de profesion comercio, y de doña Luisa Perduca, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 63 años, domiciliada en la Cuchilla Juan Fernandez; y doña **Juana Dodera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 18 años, domiciliada en el Camino de la Tablada, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Luis Dodera, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 66 años, domiciliado en el Camino de las Tropas, de profesion agricultor, y de doña Francisca Rodriguez, oriental, fallecida el 9 de Abril de 1883 en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á las que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1936-jn.8